

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 05 de noviembre de 2019	
Área Solicitante: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL GUAJIRA			
Responsable del área solicitante: JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA			
Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.".			
Rubro:			
Ítem	Descripción	Rubro	Denominación
1	ICBF – Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199016-02-197	Mantenimiento

1. JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

1.1 Justificación

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

El ICBF tiene como propósito principal brindar atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. Para el desarrollo de sus programas, estrategias de atención y llegar a la población objetivo, la entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país.

En tal virtud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF contempla dentro de su mapa estratégico como Misión, el "trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas". Y como visión "Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa"

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>Aunado a lo anterior ha establecido como Objetivos Institucionales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la primera infancia. • Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos. • Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género. • Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescente y la familia. • Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. • Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos. <p>Es así como para hacer posible el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales es necesario que el Instituto cuente con instalaciones adecuadas.</p> <p>El ICBF está presente en cada una de las capitales de Departamento y cuenta con 200 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. A través de sus regionales, centros zonales con sus defensorías de familia, programas, servicios y la línea de atención al ciudadano 01800918080 atenderá todas las situaciones de denuncia de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes., y por tanto las edificaciones donde funcionan deben ser sometidas a labores periódicas de adecuación, mantenimiento y optimización que permitan su correcto funcionamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Regional de La Guajira ha identificado una necesidad primordial en términos de intervención en la infraestructura la cual se ha programado en función de las actividades prioritarias en dicha infraestructura para ello requiere la contratación de insumos que permitan la adecuada realización de dichos manteamientos.</p> <p>Ítem en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita:</p> <p>Prestar el servicio de mantenimiento de jardines, limpieza de zonas verdes en las instalaciones de la regional y sus centros zonales ICBF PACCO.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Fecha: 05 de noviembre de 2019
1.2 Descripción de la Necesidad			
<p>Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que se adelanten las actividades de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos y de jardines en las instalaciones del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional La Guajira y sus centros zonales, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con objetivos proyectados para el cumplimiento de la misión Institucional.</p> <p>La descripción general del servicio que abarcará el contrato son las siguientes entre otras:</p>			
ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 – MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.			
SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA			
001	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de alberca de 3,00x3,50x2,50 mts. Incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
002	Servicio de limpieza de tanque elevado de 2000 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	2	1
003	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 1000 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	2	1
004	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 500 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	2	1
CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO			
005	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de alberca de 2,00x2,00x2,00 mts. Incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
006	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 1000 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA			
007	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de alberca de 2,00x2,50x2,30 mts. Incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 05 de noviembre de 2019	
008	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 1000 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE			
009	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de alberca de 2,80x3,00x2,50 mts. Incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
010	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 500 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	2	1
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA			
011	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de alberca de 2,00x2,00x2,00 mts. Incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	1	1
012	Servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo de tanque elevado de 2000 lts, incluye materiales, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución. Unidad: (UND)	2	1
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL			
013	Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento e instalación de jardines (incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, retiro de material de residuos, empacado, transportado y disposición final), en las sedes principal del ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6,677,91 m2	1	1
014	Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento e instalación de jardines (incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, retiro de material de residuos, empacado, transportado y disposición final), en el centro zonal 03 Fonseca. Área 1,217,25 m2	1	1
015	Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento e instalación de jardines (incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, retiro de material de residuos, empacado, transportado y disposición final) en el centro zonal 04 Manaure. Área 2,878,6 m2	1	1
016	Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento e instalación de jardines (incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, retiro de material de residuos, empacado, transportado), en el centro zonal 05 Maicao. Área 147,59 m2	1	1

El estudio de sector comprende la comparación entre dos empresas que cotizaron precios unitarios para los ITEMS antes descritos, los precios obtenidos de dicho estudio se tomarán como base para el presente proceso de invitación y serán tomados como precios techo, por tal motivo los oferentes no podrán ofertar por encima del precio techo establecido en el estudio de sector.

NOTA 1: La contratista seleccionada deberá contar con las herramientas y demás elementos requeridos para los capítulos establecidos en la Ficha de Condiciones Técnicas- FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

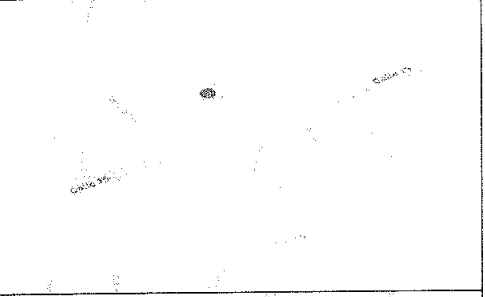
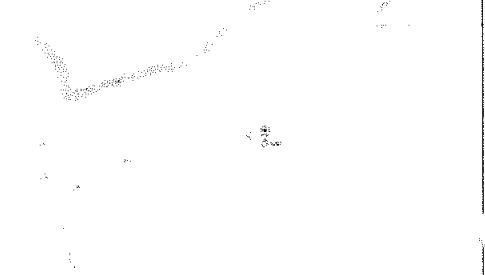
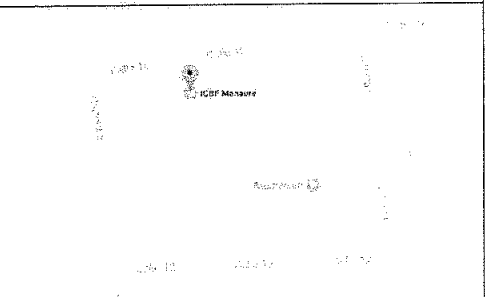
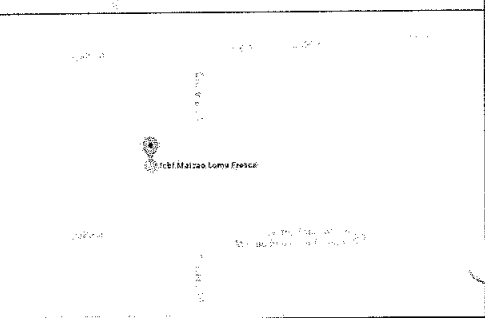
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019												
<p>2. DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION</p> <p>2.1 Descripción del Objeto:</p> <p>Una vez identificada la necesidad de la Regional, esta se encuentra interesada en el: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.</p> <p>2.2 Plazo de Ejecución:</p> <p>El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de la legalización del contrato (expuesto en el FCT) y aprobación de las garantías, o hasta agotar el valor del contrato en el evento en que se ejecute en su totalidad antes de la fecha indicada.</p> <p>Se perfecciona con la aceptación de la oferta, suscrita por el ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Lugar de Ejecución.</p> <p>El lugar de ejecución es en la sede principal y los centros zonales Riohacha N°1 y N°2, N°3 Fonseca, N°4 Manaure, N°5 Maicao y N°6 Nazaret, son los que a continuación se describen:</p>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Núm.</th> <th style="width: 30%;">Detalle</th> <th colspan="2" style="width: 60%;">Ubicación</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th style="width: 30%;">Dirección</th> <th style="width: 30%;">Esquema de Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 150px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Núm.	Detalle	Ubicación				Dirección	Esquema de Ubicación				
Núm.	Detalle	Ubicación											
		Dirección	Esquema de Ubicación										

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Fecha: 05 de noviembre de 2019
1	Sede principal, CZ # 1 y # 2, Riohacha ICBF Regional La Guajira	Carrera 15 No 14C - 156 (Cuatro Vías) Municipio de Riohacha	
2	CZ # 3 Fonseca ICBF Regional La Guajira	CALLE 13 SALIDA A BARRANCAS, Municipio de Fonseca	
3	CZ # 4 Manaure ICBF Regional La Guajira	CALLE 10 N° 5-10, Municipio de Manaure	
4	CZ # 5 Maicao ICBF Regional La Guajira	CALLE 3 N°19-02 (Esquina) Municipio de Maicao, Barrio Loma Fresca	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

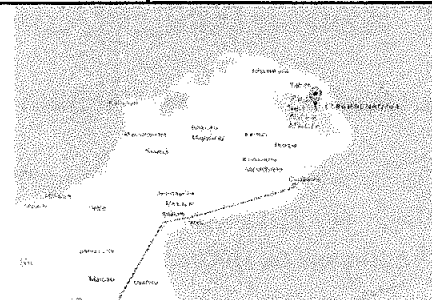
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

**Fecha: 05 de
noviembre de 2019**

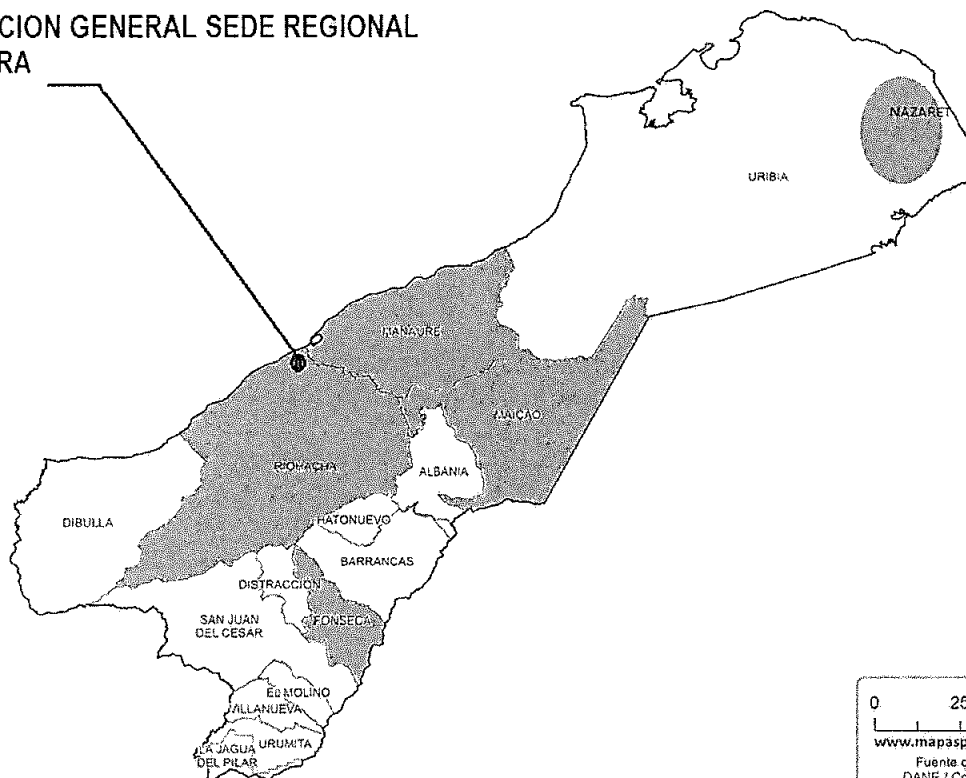
5

*CZ # 6 Nazaret ICBF Regional
La Guajira*

Municipio de Uribí



**UBICACION GENERAL SEDE REGIONAL
GUAJIRA**



0 25 50 km
www.mapasparacolorear.com
Fuente de los datos:
DANE / Colombia - 2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN</p> <p>3.1 Identificación del Contrato Que Celebrar</p> <p>De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: Contrato de Prestación de Servicio.</p> <p>3.2 Modalidad de Selección.</p> <p>La modalidad de selección pertinente para contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.</p> <p>corresponde a:</p> <p>a) Licitación Pública _____</p> <p>b) Selección Abreviada:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____ II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios _____ III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____ IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____ V. Prestación de servicio de salud _____ VI. Declaratoria de desierto de la licitación. _____ VII. Productos de origen o destinación agropecuarios _____ VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____ IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____ X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____ <p>c) Concurso de méritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Abierto _____ 	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

23/02/2017

Versión 3

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

**Fecha: 05 de
noviembre de 2019**

- II. Con precalificación _____
- III. Escogencia de intermediarios de seguros _____

d) Contratación Directa:

- I. Urgencia manifiesta. _____
- II. Contratación de empréstitos _____
- III. Contratos interadministrativos _____
- IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____
- V. Encargo fiduciario _____
- VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. _____
- VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____
- VIII. Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión _____

e) Mínima cuantía X

El presente proceso de selección se rige por las siguientes disposiciones legales (i) Ley 80 de 1993, (ii) Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. (iii) Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, (iv) Título I y Capítulo V del Decreto 1510 de 2013, y demás disposiciones reglamentarias.

De conformidad con lo anterior, el proceso de selección de mínima cuantía se encuentra contemplado en la Subsección 5 MINIMA CUANTIA Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, "Por cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional de la siguiente manera:

"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía". Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independiente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refiere los numerales 2, 3, y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar como se hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un día (1) hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumplan con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019																
<p>6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor de contrato.</p> <p>7. En caso de empate, la entidad estatal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.</p> <p>8. La oferta y su aceptación constituye el contrato.</p>																	
<p>4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL</p> <p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$18.044.490) A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección y/o la Oficina de Coordinación Administrativa del ICBF Regional Guajira estableció una bolsa de recursos por el valor antes citado, de igual manera se adelantó un estudio de sector, en donde estimó el valor de los precios unitarios de cada uno de los elementos que probablemente requerirá el ICBF durante la ejecución del contrato, los cuales serán tomados como precios techo y a su vez cada precio unitario establecido en el estudio de sector no podrá ser superado en más del 100% dentro de las ofertas ofrecidas por los proponentes.</p> <p>Las ofertas que presenten precios unitarios por encima del precio techo NO CUMPLIRA técnicamente con los requisitos establecidos por el ICBF Regional Guajira.</p> <p>El objeto a contratar será hasta de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$18.044.490) tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento.</p>																	
<p>5. FUENTE DE LOS RECURSOS</p> <p>El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">No de CDP o Vigencia Futura</th> <th style="text-align: center;">Fecha de CDP o Vigencia Futura</th> <th style="text-align: center;">Dependencia</th> <th style="text-align: center;">Posición Catálogo de Gasto</th> <th style="text-align: center;">Fuente</th> <th style="text-align: center;">Recurso</th> <th style="text-align: center;">Valor en Letras</th> <th style="text-align: center;">Valor en Números.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">98719</td> <td style="text-align: center;">11/10/2019</td> <td style="text-align: center;">ICBF – Regional Guajira</td> <td style="text-align: center;">C-4199-1500-8-0-4199016-02-197</td> <td style="text-align: center;">Propios Rec. 21</td> <td style="text-align: center;">Rec. 27</td> <td style="text-align: center;">Dieciocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos</td> <td style="text-align: center;">\$ 18.044.491</td> </tr> </tbody> </table>		No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor en Letras	Valor en Números.	98719	11/10/2019	ICBF – Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199016-02-197	Propios Rec. 21	Rec. 27	Dieciocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos	\$ 18.044.491
No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor en Letras	Valor en Números.										
98719	11/10/2019	ICBF – Regional Guajira	C-4199-1500-8-0-4199016-02-197	Propios Rec. 21	Rec. 27	Dieciocho millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos	\$ 18.044.491										
<p>6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.</p> <p>El proponente deberá dar cumplimiento a los requisitos por medio de los cuales se verifica la capacidad jurídica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que se señalen en la Ficha de Condiciones Técnicas FCT, la cual hace parte integral del presente proceso.</p>																	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>Para el presente proceso resulta aplicable lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y 94 de la Ley 1474 de 2011 de acuerdo con los cuales “La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto”.</p>	
<p>6.1 Criterios de Verificación</p> <p>Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas.</p> <p>En el momento señalado en el pliego de condiciones los proponentes presentarán una propuesta completa, que incluya la información sobre la capacidad jurídica y técnica, y la propuesta económica o inicial de precio.</p> <p>En cumplimiento de lo previsto en el numeral 2° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en el pliego de condiciones del proceso se establecerán los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, que permitirán la selección de la oferta más favorable al Instituto.</p> <p>De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3 del decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Capacidad Jurídica b) Capacidad Técnica 	
<p>6.1.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS (CUMPLE / NO CUMPLE)</p> <p>Podrán participar en el presente proceso, las personas naturales y/o jurídicas directamente, nacionales o extranjeras, o a través de consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social se relacione con el objeto de la presente contratación, que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.</p> <p>El objeto social de cada proponente ya sea persona natural, jurídica o las integrantes del consorcio o unión temporal deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.</p> <p>El proponente deberá aportar la siguiente documentación:</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>A) CAPACIDAD JURIDICA</p> <p>PERSONA JURÍDICA</p> <p>La persona jurídica debe anexar con su oferta la siguiente documentación.</p> <p>a. Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal.</p> <p>b. El oferente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. - Calidad del representante legal que suscribe la oferta. - Facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato. <p>Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la duración de la persona jurídica no sea inferior a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de liquidación del mismo. - Para contratar, la persona jurídica el oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y tres años más. - Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. <p>c. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado.</p> <p>d. DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003. (Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Adicional a lo anterior, en caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 1, de la Invitación Pública.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>En el caso que la persona jurídica cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 2, de la invitación pública con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.</p> <p>e. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.</p> <p>f. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación: El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el oferente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p> <p>g. Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el oferente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.</p> <p>h. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional.</p> <p>i. Identificación Tributaria: El oferente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT.</p> <p>j. Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.</p> <p>k. Certificación bancaria con titularidad del oferente expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.</p> <p>l. Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública.</p> <p>m. CONSULTA RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.</p> <p>n. Compromiso anticorrupción. (Anexo 12)</p> <p>o. Pacto de integridad (Anexo 11)</p> <p>p. Registrarse en el aplicativo de proveedores del ICBF. (http://proveedores.icbf.gov.co/)</p> <p>Nota 1: La entidad deberá consultar la citada información tanto para el oferente persona jurídica, como para su representante legal, en concordancia con lo establecido en el literal d), del numeral 1°, del punto D, del ítem 4 – Requisitos Habilitantes, del <i>Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente</i>.</p> <p>Nota 2: Las personas jurídicas que pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incursos en inhabilidades,</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado, requisito verificable con la declaración de la persona jurídica en la Carta de Presentación de Oferta, contenida en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a Participar.</p> <p>Cualquier contravención a lo expresado, faculta al ICBF a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad.</p> <p>6.1.2 PERSONA NATURAL</p> <p>La persona natural debe anexar con su oferta la siguiente documentación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, para nacionales, y cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. Fotocopia legible de la libreta militar, si el oferente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. Cuando sea persona natural deberá presentar certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con la que se pretende contratar. <p>La fecha de expedición del registro mercantil no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.</p> <p><u>Nota: Las personas naturales que no se encuentran inscritas en el registro mercantil no están obligadas a presentar este documento.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Registro Único Tributario RUT. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública persona natural. Carta de Presentación de la Oferta <p>Los interesados deberán anexar carta de presentación firmada por la persona natural de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a participar. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por apoderado, se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.¹</p>	

¹ La propuesta que sea presentada a través de apoderado deberá tener poder debidamente autenticado. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>En la carta de presentación, el oferente debe indicar cuál de la información suministrada en la propuesta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal naturaleza.</p>	
<p>g. Boletín de responsables fiscales</p> <p>El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el oferente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.</p>	
<p>h. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación</p> <p>El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el oferente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	
<p>i. Certificado de antecedentes judiciales</p> <p>El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso.</p>	
<p>j. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales</p> <p>Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 15 de la Ley 797 de 2003, ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1828 de 2013 el oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.</p> <p>Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A DICHOS SISTEMAS, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.</p>	

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal. El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>Adicional a lo anterior:</p> <p>-En caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 2 según la OPCION 1, de la invitación pública.</p> <p>-En el caso que la persona natural cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 2 según la OPCION 2, de la invitación pública, con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.</p> <p>k. Certificación bancaria con titularidad del oferente, expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.</p> <p>l. Anexar el Certificado Participación Como Independiente del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública.</p> <p>m. Consulta RNMC</p> <p>n. Compromiso anticorrupción. (Anexo 13)</p> <p>o. Pacto de integridad (Anexo 12)</p> <p>Nota 1: Las personas naturales que pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán certificar la ausencia de limitaciones a la capacidad, y que no se encuentran incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado, requisito verificable con la declaración de la persona natural en la Carta de Presentación de Oferta, contenida en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a Participar.</p> <p>Cualquier contravención a lo expresado, faculta al ICBF a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad.</p> <p>6.1.3 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES</p> <p>Los consorcios y uniones temporales deberán anexar con su oferta la siguiente documentación:</p> <p>a. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces, de los integrantes de la figura asociativa.</p> <p>b. Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; efecto para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consorcio o unión temporal.</p> <p>De conformidad con lo anterior, los consorcios o uniones temporales deberán aportar el documento original de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>1. Si los oferentes desean participar como Consorcio o Unión Temporal, en este último caso deberán señalar las condiciones y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del ICBF.</p> <p>2. La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar, además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.</p> <p>3. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en la presente Invitación, para efectos legales, como si fueran a participar en forma independiente.</p> <p>4. El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto de este proceso de selección.</p> <p>5. La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal que hayan designado los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la ley, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos (s) que lo acredite (n) como tal.</p> <p>6. En caso de resultar adjudicatarios del proceso de selección, para la suscripción del contrato deberán presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria – NIT, como consorcio o unión temporal.</p> <p>7. Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa del ICBF. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.</p> <p>8. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar los documentos de existencia y representación legal que, para cada uno de los integrantes, expida la Cámara de Comercio ó la autoridad competente, ya sean personas Naturales o Jurídicas.</p> <p>9. Los representantes legales de las personas jurídicas que conformen o hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal, aportarán con la propuesta la autorización o poder de la Junta de Socios, que los faculte para ofrecer, contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales. Este requisito se exigirá en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquiera de los integrantes de estos exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.</p> <p>10. El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal, deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.</p> <p>11. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta que, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del contrato conlleva la responsabilidad solidaria por su celebración y ejecución.</p> <p>12. La duración de las personas jurídicas que se constituyan como Consorcio o Unión Temporal, deberá ser por lo menos la misma del plazo del contrato derivado del presente proceso de selección y tres (3) años más.</p> <p>13. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.</p> <p>14. No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.</p> <p>15. Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de consorcio.</p> <p>c. Carta de Presentación de la Oferta</p> <p>Los interesados deberán anexar carta de presentación firmada por el representante de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, y diligenciada de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No.1 de la Invitación Pública a Participar. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por apoderado, se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.²</p> <p>d. Anexar el Certificado Participación Como Independiente del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública.</p> <p>e. Consulta RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.</p> <p>f. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 15 de la Ley 797 de 2003, ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1828 de 2013 el oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Nota: La acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013.</p> <p>g. Compromiso anticorrupción. (Anexo 13)</p> <p>h. Pacto de integridad (Anexo 11)</p> <p>Quienes integren la figura asociativa deberán aportar una certificación, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>	

² La propuesta que sea presentada a través de apoderado deberá tener poder debidamente autenticado. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal. El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>Dicho documento debe certificar, que, a la fecha de presentación de su propuesta, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Lo anterior según los anexos para persona natural o jurídica y de acuerdo con las opciones indicadas para cada caso.</p> <p>Nota 1: Cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este acápite</p> <p>Nota 2: Si el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, no será susceptible de subsanación y no será habilitada.</p> <p>Nota 3: Los consorcios o uniones temporales que pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado, requisito verificable con la declaración de la persona jurídica en la Carta de Presentación de Oferta, contenida en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a Participar.</p> <p>Cualquier contravención a lo expresado, faculta al ICBF a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad.</p> <p>6.1.4 PERSONAS EXTRANJERAS</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta, deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo un (1) mes de anterioridad al cierre del presente proceso de selección y la sociedad deberá tener una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3) años más contados desde la fecha de liquidación del mismo.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro del mes anterior al cierre del presente proceso de contratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.</p> <p>Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia podrán presentar la propuesta mediante apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para presentar la propuesta, para suscribir el contrato, así como para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más como mínimo, a menos que, de conformidad con las normas legales vigentes, tengan la obligación de establecer sucursal en Colombia. En todo caso, el oferente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3 de la Ley 816 de 2003 y demás normas concordantes.</p> <p>Se advierte que los documentos expedidos por particulares no requieren legalización. En relación con los documentos públicos, se anota que por medio de la Ley 455 del 4 de agosto de 1998, el Congreso Nacional aprobó la “Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros”, la cual entró en vigencia en Colombia a partir del 30 de enero de 2000, y suprimió la exigencia de legalización diplomática o consular para los documentos públicos que han sido ejecutados en el territorio de un Estado parte y que deben ser presentados en el territorio de otro Estado parte del Convenio.</p> <p>De conformidad con lo anterior, y según lo expone el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Circular AC/LG/641/2001 de fecha 24 de enero del 2001, los documentos públicos provenientes de los Estados parte y contemplados en la Convención no requieren de la autenticación consular ni de la posterior legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al entrar en vigencia el Convenio y, por lo tanto, deben ser admitidos tan solo con el sello de APOSTILLE colocado por la autoridad competente designada por el país que produjo el documento.</p> <p>Se excluyen del convenio en mención los documentos expedidos por agentes diplomáticos o consulares y los documentos administrativos que se ocupen directamente de operaciones comerciales o aduaneras. Estos documentos públicos se siguen rigiendo según lo estipulado en el Artículo 251 y del Código General del Proceso, 480 del código de comercio y la Resolución 2201 del 22 de agosto de 1997, esto es, certificación consular y legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores - Área de Gestión de Legalizaciones.</p> <p>Los documentos expedidos por Estados que no forman parte de la Convención seguirán requiriendo de la autenticación consular y de la posterior legalización ante la cancillería colombiana.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.</p> <p>Dicho representante podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.</p> <p>El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 y del Código General del Proceso y demás normas vigentes.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
--------------------------------------	---------------------------------------

6.2. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (CUMPLE / NO CUMPLE)

Experiencia del Oferente

El oferente deberá acreditar la experiencia específica relacionada con el objeto de la presente convocatoria mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en pesos sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.

La sumatoria de los contratos aportados para la experiencia acreditada como específica, deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial del proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

AÑO	SMLV
2018	\$781.242
2017	\$737.717
2016	\$689.455
2015	\$644.350
2014	\$616.000

Condiciones Generales Para La Acreditación De Experiencia

1. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el ANEXO – “RELACIÓN DE EXPERIENCIA” dispuesto para tal fin.
2. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz.
3. Las certificaciones de los contratos y/o órdenes de compra allegados deberán contener la siguiente información:
 - a. Nombre de la empresa Contratante.
 - b. Dirección y Teléfono del contratante.
 - c. Nombre del Contratista.
 - d. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
 - e. Número del contrato y/o orden de compra (si tiene).
 - f. Objeto del contrato y/o orden de compra.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>g. lugar de ejecución.</p> <p>h. Valor del contrato</p> <p>i. Estado del contrato y/o orden de compra (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente podrá adjuntar la correspondiente acta de terminación debidamente suscrita).</p> <p>j. Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>k. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</p> <p>l. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).</p> <p>NOTA 1: En caso de que las certificaciones no cuenten con la totalidad de la información aquí solicitada el oferente podrá anexar a la propuesta, adicionalmente, acta de liquidación y/o terminación a satisfacción con la respectiva copia del contrato. (Siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación pública y que permita tomar la información que falte en la certificación. El ICBF podrá solicitar documentos adicionales para verificar la información suministrada en cualquier momento.)</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes. Así mismo, en el evento que las certificaciones o las actas de liquidación junto con los contratos y/o orden de compra no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación o en el acta de liquidación. Los contratos y/o órdenes de compra verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista. Cuando en la certificación o en el acta de liquidación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación. Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario. El valor que se contabilizará para los efectos de los valores requeridos en este numeral será aquel que se certifique como ejecutado, es decir no se tendrá en cuenta el valor no ejecutado. En caso de que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sean expedidas por una entidad privada con quien se haya prestado, junto con la respectiva certificación deberá anexarse copia del contrato y/o orden de compra correspondiente. No se aceptarán las certificaciones de contratos que no se encuentren ejecutados en su totalidad. <p>El proponente deberá cumplir con la ACEPTACIÓN DE FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS FCT: el proponente deberá aceptar las condiciones técnicas establecidas por la entidad para la prestación de</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

23/02/2017

Versión 3

Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

**Fecha: 05 de
noviembre de 2019**

servicio que se pretende contratar a través de la suscripción del formato establecido en la invitación pública a participar.

Para establecer los precios bases sobre los cuales deberán ofertar los posibles proveedores, se tomó como referencia los valores unitarios de acuerdo con el servicio que se va a prestar, según la **MEDIA GEOMETRICA**. Dicha cifra corresponderá a los valores unitarios techo para cada uno de los productos ofertados.

Cada precio unitario establecido no podrá ser superado en más del 100% dentro de las ofertas presentadas por los proponentes en el proceso de invitación pública.

Las ofertas que presenten precios unitarios por encima del precio techo NO CUMPLIRA técnicamente con los requisitos establecidos por el ICBF Regional Guajira.

Reglas Para La Valoración De La Experiencia:

Las reglas para la valoración de la experiencia solicitada para el presente proceso son las siguientes:

- a) La experiencia a tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por esta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta la respectiva certificación.
- b) En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, para efectos de verificación se tomara el valor de cada contrato individualmente en orden de mayor a menor valor. Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas directamente por el contratante o por la entidad beneficiaria del servicio.
- c) La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal ser tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida. Cuando la propuesta para el proceso de selección se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.
- d) Cuando el valor de los contratos con el cual se pretende acreditar la experiencia se encuentre expresado en moneda extranjera, se hará la conversión a pesos colombianos con la TRM del oficial del Banco de la Republica de la fecha de suscripción del contrato.
- e) Cuando la experiencia reportada se haya fracturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizara su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en la página (<http://www.banrep.gov.co>) teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato y luego se procederá a su conversión a dólares americanos y seguidamente a pesos colombianos.
- f) El proponente deberá presentar la relación de los contratos que acrediten la experiencia utilizando el modelo de Anexo que se establece en la invitación. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberán diligenciar el anexo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>g) La sumatoria del valor de los contratos con los que se acreditan la experiencia, se realizara previa actualización de dichos valores a pesos del año 2019. Dicha actualización se hará utilizando el SMLMV así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tomará el valor del contrato al momento de la suscripción y se divide por el valor del SMLMV del año correspondiente a la misma suscripción. El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMLMV del año 2019 <p>h) Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con el ICBF, el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en la presente invitación o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio que el ICBF verifique internamente la real ejecución de los contratos.</p> <p>i) El ICBF podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar y solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia específica.</p> <p>j) Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretende acreditar experiencia se encuentre también relacionados bienes de características disímiles a las del objeto del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Para el efecto de discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial (es) de los diferentes bienes incluidos en dicha certificación.</p>		
<p>6.3.1. OFERTA UNICA HÁBIL</p> <p>En el caso en que se presente una única propuesta y esta sea hábil en la evaluación (jurídica, técnica), o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil, será la seleccionada.</p> <p>6.3.2. Obligación en materia de Acuerdos Comerciales.</p> <p>“No Aplica”</p>		
<p>7. OBLIGACIONES</p> <p>7.1. Obligaciones del Contratista</p> <p>Obligaciones Generales</p> <p>7.1.1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.</p> <p>7.1.2. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.</p> <p>7.1.3. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento.</p>		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>7.1.4. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.</p> <p>7.1.5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.</p> <p>7.1.6. Devolver a la Coordinación administrativa del ICBF los documentos y archivos que en desarrollo del contrato se le hayan entregado, y a la misma los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.</p> <p>7.1.7. Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.</p> <p>7.1.8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.</p> <p>7.1.9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>7.1.10. Realizar y presentar los pagos al SGSS (salud, pensión y riesgos profesionales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, para realizar cada uno de los respectivos desembolsos, que se estipulen en el presente contrato.</p> <p>7.1.11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.</p> <p>7.1.12. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.</p> <p>7.1.13. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio.</p> <p>7.1.14. Guardar estricta reserva sobre la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el ICBF tenga prueba de que el CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al ICBF. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.</p> <p>7.1.15. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.</p> <p>7.1.16. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>7.1.17. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.</p>	
<p>7.2. Obligaciones Específicas</p>	
<p>Para el servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos.</p>	
<p>7.2.1. Prestar el servicio de Mantenimiento, Lavado, Desinfección y suministro de repuestos y materiales requeridos para el buen funcionamiento de los tanques de reserva de agua potable y albercas, con la periodicidad una (1) vez de acuerdo con el cronograma que se elabore para el fin.</p>	
<p>7.2.2. Presentar al supervisor dentro de los (3) días hábiles siguientes al inicio del contrato el procedimiento que contemple el paso a paso de las actividades a desarrollarse en el mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos</p>	
<p>7.2.3. Observar las instrucciones que de manera particular le imparta el supervisor del contrato sin que ello origine subordinación y dependencia respecto al ICBF.</p>	
<p>7.2.4. Que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, y que éstos no representen un riesgo para nuestro personal.</p>	
<p>7.2.5. Ser oportuno en el momento de ser requerido por el ICBF.</p>	
<p>7.2.6. Presentar el estado de cuenta con sus soportes anexo a la Coordinación Administrativa del ICBF Regional La Guajira.</p>	
<p>7.2.7. Presentar al supervisor del contrato certificación de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social y parafiscales, firmada por el revisor fiscal o representante legal.</p>	
<p>7.2.8. Presentar una autorización de abono en cuenta bancaria a la pagadora del ICBF Regional La Guajira, para que le consigne en ella todos los dineros girados en el desarrollo del contrato.</p>	
<p>7.2.9. El transporte para realizar la ejecución del contrato a la Regional La Guajira incluidos los centros zonales serán totalmente cubierto por parte del contratista.</p>	
<p>7.2.10. Al momento de realizar las actividades por parte del contratista se debe tener el cuidado y acciones necesarias para no dañar bienes muebles o inmuebles.</p>	
<p>7.2.11. El contratista debe darle el manejo adecuado a los residuos que resulten de su actividad según el decreto 3930 de 2010 si se va a realizar vertimientos y al decreto 4741 de 2005 para el manejo de residuos peligrosos.</p>	
<p>7.2.12. El contratista debe cumplir con lo estipulado en el Decreto 1443 de 2004 sobre prevención y control por el manejo de plaguicidas y residuos peligrosos provenientes de los mismos.</p>	
<p>7.2.13. El contratista debe adjuntar una lista de los plaguicidas o químicos a utilizar tanto para la para el lavado y desinfección de tanques de agua potable.</p>	
<p>7.2.14. El contratista al momento de realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>de agua potable debe garantizar la desinfección de los mismos.</p> <p>7.2.15. En todos los casos, ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o uniones temporales, deberán presentar: Licencia Sanitaria de Funcionamiento para empresas aplicadores terrestres, expedida por la autoridad sanitaria respectiva (Distrital y Departamental) según lo establecido en el artículo 104 del Decreto 1843 de 1991. Solicitud de la visita de inspección sanitaria, dirigida al Secretario de Salud (Programa de Medicamentos y Sustancias Tóxicas).</p> <p>7.2.16. Realizar el cierre de los registros para garantizar el vaciado de los tanques y albercas a lavar.</p> <p>7.2.17. Realizar la toma de tres (3) muestras aleatorias, de agua después de cada lavado y desinfección de los tanques de agua potable y albercas, para el respectivo análisis fisicoquímico y microbiológico, y presentar informe de los Resultados del Análisis de Agua.</p> <p>7.2.18. Elaborar informe donde se registre: fecha del servicio, tipo de servicio, lugar donde se presta el servicio y nombre del funcionario que esté a cargo y quien firmara el cumplimiento del servicio con su respectivo registro fotográfico. El original de las planillas deberá adjuntarse como soporte a la factura de cobro y dejarse uno en cada punto de servicio.</p> <p>7.2.19. Se deben mantener los precios sin modificaciones durante la vigencia del contrato.</p> <p>7.2.20. El contratista se obliga a suministrar los insumos necesarios que conlleven a la óptima ejecución del objeto del presente contrato.</p> <p>7.2.21. Suministrar Fichas técnicas de los productos químicos con el que realizan el mantenimiento, desinfección y lavado (a color).</p> <p>7.2.22. Suministrar Hojas de seguridad de los productos químicos con el que realizan el mantenimiento, desinfección y lavado (a color)</p> <p>7.2.23. Suministrar Las hojas de vidas de los productos a suministrar.</p> <p>7.2.24. Suministrar Concepto sanitario favorable emitido por la secretaria distrital de salud.</p> <p>7.2.25. Suministrar Protocolos de lavado y desinfección.</p> <p>7.2.26. Suministrar plan de emergencia y protocolo en caso de derrame</p> <p>7.2.27. Será responsable de los residuos generados y de su certificado de disposición final de estos (RAEES's) "Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente al almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, manejo de vertimiento y gestión integral de residuos generados, en especial la adecuada recolección y disposición final de residuos (RAEES's), en cumplimiento de la Ley 1672 del 19 de julio de 2013" Certificado de disposición final envases de productos para la limpieza y desinfección.</p>	
<p>Mantenimiento, instalaciones de jardines e inventario forestal.</p> <p>7.2.28. Realizar todo lo relacionado con el mantenimiento de jardines, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones técnicas estipuladas en el numeral 6.</p> <p>7.2.29. Realizar un inventario forestal luego de la tala y poda de los individuos en cada una de las sedes del ICBF Regional-La Guajira</p> <p>7.2.30. Instalar o sembrar pastos y/o plantas ornamentales florales para embellecimiento de jardines.</p> <p>7.2.31. Aplicar fertilizantes biodegradables para control de plagas y maleza en las zonas verdes.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>7.2.32. Realizar, entregar y ajustar de ser requerido por el supervisor, del informe mínimo establecidos en el numeral 6.</p> <p>7.2.33. Entregarlos certificados de calidad de las plántulas emitidos por el o los viveros y las hojas de seguridad de los fertilizantes y cualquier otro producto químico a utilizar.</p> <p>7.2.34. Entregar fichas técnicas de los fertilizantes suministrados.</p> <p>7.2.35. El contratista deberá prestar el servicio requerido a más tardar dentro de los 3 días calendario siguiente a la notificación del requerimiento por parte de la entidad.</p> <p>7.2.36. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada.</p> <p>7.2.37. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.</p> <p>7.2.38. El contratista debe socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión).</p> <p>7.2.39. El contratista de referir el diseño e implementación de un Plan Básico de Seguridad y Salud en el trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato.</p> <p>7.2.40. Todo el personal contratista deberá ser afiliado al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales.</p> <p>7.2.41. Suministrar a sus trabajadores todos los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el reemplazo deberá hacerse de forma inmediata.</p> <p>7.2.42. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista antes de iniciar las actividades deberá presentar certificados vigentes de trabajo en alturas y espacios confinados.</p>	
7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	
Para el eje de Calidad	
<p>7.3.1 El contratista debe referir el diseño e implementación de un procedimiento del personal idóneo y competente para el desarrollo del servicio a contratar.</p>	
<p>7.3.2 El operador/ contratista debe socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión).</p>	
Para el eje de Seguridad y Salud Ocupacional	
<p>En el marco de este eje se debe tener en cuenta las siguientes actividades y obligaciones:</p>	
<p>7.3.3 Suministrar a sus trabajadores todos los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>trabajos. En caso de deterioro o daño el reemplazo deberá hacerse de forma inmediata.</p> <p>7.3.1. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.</p> <p>7.3.2. Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.</p> <p>7.3.3. El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.</p> <p>7.3.4. Todo el personal del contratista debe estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales.</p> <p>7.3.5. Antes de iniciar actividades en el ICBF todos los trabajadores del contratista de recibir inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>7.3.6. El ICBF podrá suspender el trabajo del contratista si estos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales e internacionales o la normatividad legal.</p> <p>7.3.7. Realizar trabajos en altura en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista antes de iniciar las actividades deberá presentar certificados vigentes de trabajo en alturas y espacios confinados.</p> <p>Para el eje Ambiental</p> <p>7.3.8. 7.3.11 El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la política ambiental del ICBF en lo concerniente almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, gestión de residuos, manejo de vertimientos y gestión de residuos.</p> <p>7.3.9. El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad</p> <p>7.3.10. El contratista, de acuerdo con la actividad a desarrollar debe establecer el análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados al contrato que vaya a ejecutar, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales.</p> <p>7.3.11. El contratista deberá garantizar el manejo adecuado de los productos químicos utilizados, su correcto etiquetado y marcado, las fichas técnicas y las hojas de datos de seguridad de cada producto, de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, ley 1609 de 2002, y en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692, estas fichas y hojas deben estar impresas, a color y disponibles en los espacios de almacenamiento de productos químicos.</p>		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>7.3.12. El contratista deberá presentar los permisos y autorizaciones ambientales y sanitarias requeridos para la aplicación de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; para lo cual deberá entregar copia de los respectivos permisos y autorizaciones, que sean necesarios.</p> <p>Para el eje de Política de Seguridad de la Información</p> <p>7.3.16 El contratista debe garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada.</p> <p>7.4. Obligaciones del ICBF</p> <p>Obligaciones Generales del ICBF</p> <p>7.4.1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato.</p> <p>7.4.2. Suministrar la información que se considere conveniente para la realización del contrato.</p> <p>7.4.3. Efectuar los pagos oportunamente.</p> <p>7.4.4. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.</p> <p>7.4.5. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva las garantías constituidas por el contratista si a ello hubiere lugar.</p> <p>7.4.6. Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del contrato.</p>		
<p>7 Obligaciones específicas del ICBF</p> <p>“No aplica”</p> <p>8.1 FORMA DE PAGO:</p> <p>Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).</p> <p>Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las</p>		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

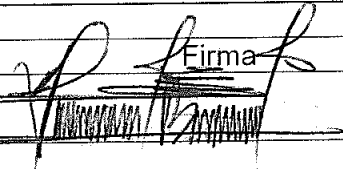
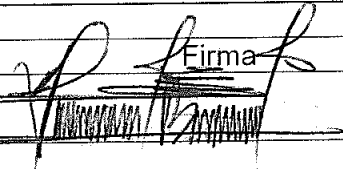
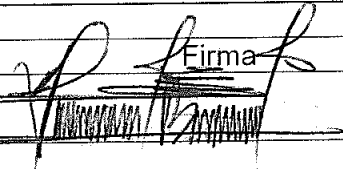
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019
<p>demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p>	
<p>8 SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA</p> <p>9.1 Supervisión.</p> <p>La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo de administrativo del ICBF Regional Guajira o de la persona que el designe para dicho fin. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado.</p> <p>9.2 Interventoría.</p> <p>“No Aplica”</p>	
<p>9 ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS</p> <p>De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación. SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS</p>	
<p>10 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.</p> <p>El contratista deberá constituir a favor del ICBF garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en formato para entidades públicas, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del contrato: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. • Calidad del Servicio: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de la aceptación de la oferta. • Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. contados a partir de la aceptación de la oferta. • Responsabilidad Civil Extracontractual: No podrá ser inferior a doscientos (200) salarios mínimos 	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	23/02/2017
		Versión 3	Página 1 de 12

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 05 de noviembre de 2019						
<p>legales mensuales vigentes al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.</p> <p>NOTA: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución /o el valor del contrato, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías constituidas y a ampliarlas por el plazo o valor resultante.</p>							
<p>11 ANEXOS.</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Plan Anual De Compras Y Contratación PACCO Estudio de Sector y Costos</p>							
<p>12 Aprobaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">Cargo</th> <th style="width: 35%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">Coordinador Administrativo</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">JAIRO JAIR MANOTAS</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">  </td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-top: 10px;"> <p>Elaboró: Rosana Caro </p> <p>Revisó: Jairo Jair Manotas </p> </div>		Cargo	Nombre	Firma	Coordinador Administrativo	JAIRO JAIR MANOTAS	
Cargo	Nombre	Firma					
Coordinador Administrativo	JAIRO JAIR MANOTAS						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 1 de 24

ESTUDIO DE SECTOR Y COSTOS

ESTUDIO:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA.”

08 de octubre 2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 2 de 24

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO DEL ESTUDIO	4
3. FICHA RESUMEN.....	5
4. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN EL ICBF.....	5
5. ANÁLISIS DEL SECTOR.....	8
5.1. Aspectos generales.....	8
5.2. Estudio de la oferta	11
5.3. Estudio de la demanda.....	11
6. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA,/Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN.....	13
7. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR.....	13
8. ANEXOS	25
Anexo 2. Listado de proveedores potenciales contactados.....	25
Anexo 3. Experiencia relacionada (en los últimos 5 años)	25
Anexo 4. Matriz de tipi, valoración y asignación de Riesgo	25
Anexo 5. Modelo de costos ICBF (si aplica).....	25
Anexo 6. Documento de respuestas a las preguntas recibidas durante el desarrollo del estudio de sector y/o costos(No aplica).....	25
Anexo 7. Respuestas y cotizaciones recibidas.....	25
Anexo 8. Precios promedio del sector (comparativo)	25
Anexo 9. Reunión de aclaración de requerimientos con proveedores potenciales – Listado de Asistentes y Presentación (no aplica).	25
Anexo 10. Acta de reunión de definición de requerimientos (no aplica).	25

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 3 de 24

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Resolución 2859 del 24 de abril de 2013 “Por la cual se modifica la Resolución No. 1616 de 2006 y se reglamenta la estructura del ICBF, en el Nivel Regional y Zonal”, el Grupo Administrativo es el encargado de dirigir, coordinar y controlar la administración del talento humano y de los recursos físicos asignados a la Dirección Regional Guajira y le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

“Las funciones del Grupo Administrativo en relación con la Gestión Administrativa de conformidad con las instrucciones y lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa son:

1. Controlar la aplicación y verificar el cumplimiento de las normas que regulan la administración de los recursos físicos de la entidad.
2. Coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento, suministro, control, mantenimiento, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional y de los Centros Zonales.
3. Administrar los bienes inmuebles y elementos devolutivos al servicio de la Dirección Regional, los Centros Zonales y otras unidades administrativas; mantener actualizados los inventarios y los Centros Zonales y otras unidades administrativas; mantener actualizados los inventarios y conciliar la contabilidad los rubros de propiedades, planta y equipo.
4. Coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento de la Dirección Regional y sus Centros Zonales, como transporte, aseo, cafetería, mantenimiento, correspondencia, archivo y celaduría, entre otros.
5. Organizar y administrar la información del área, requerida para el desarrollo de la gestión institucional.
6. Brindar asesoría a las demás dependencias en el manejo de los asuntos administrativos de la entidad”.

Dando cumplimiento a lo establecido en el acto administrativo antes citado, la Dirección Regional Guajira por medio del Grupo Administrativo de la Dirección Regional Guajira pretende adelantar un proceso de selección cuyo objeto consiste en **“SERVICIO DE**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 4 de 24

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA”

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos y de jardines en las instalaciones del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional La Guajira: sede principal, centros zonales Riohacha N°1 y N°2, N°3 - municipio de Fonseca, N° 04 – municipio de Manaure, N° 05 – municipio de Maicao, N° 06 Nazaret de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas y con el alcance que este defina.”, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del ICBF.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 5 de 24

3. FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS			
Requerimiento	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA.		
Área solicitante	GRUPO ADMINISTRATIVO REGIONAL GUAJIRA		
Fecha de Inicio del estudio de sector	01 de octubre de 2019	Fecha de Finalización	10 de octubre de 2019
Valor estimado del contrato	DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVELTA PESOS M/L (\$18.044.490)		
Plazo estimado Ejecución	El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo. Su ejecución iniciará una vez esté debidamente suscrito, se expida el Registro Presupuestal respectivo y se aprueben las garantías correspondientes por parte de la Dirección de Contratación, se harán secciones por mes hasta finalizar el año.		

4. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN EL ICBF

- Histórico de contratación**

Durante los últimos 3 años, la Sede de la Dirección General realizó tres procesos de selección para contratar el servicio en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección y los contratos resultantes de los mismos:

Vigencia	2018
Número proceso	MC0232018GUA
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, N° 04 – MUNICIPIO DE MANAURE, N° 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 06 NAZARET

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 20.596.887	
Número del contrato	CO1.PCCNTR.667532	
Contratista	ACCIONES ECOAMBIENTALES SAS	
Valor total del contrato	\$18.950.000	
Plazo de ejecución	34 días	
Margen mínimo de mejora (1)	NA	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	11.4%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	N/A
	Nivel de Endeudamiento	N/A
	Razón de Cobertura de Intereses	N/A
	Capital de trabajo	N/A
	Rentabilidad del Patrimonio	N/A
	Rentabilidad del Activo	N/A
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	

Vigencia	2017
Número proceso	MC-001-2017CAU
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Prestar el servicio de fumigación, jardinería y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable de los inmuebles del Instituto Colombiano de Bienestar Regional Cauca, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 21.000.000
Número del contrato	19-245-2017
Contratista	FABIO ARMANDO BURBANO
Valor total del contrato	\$ 21,000,000
Plazo de ejecución	234 días
Margen mínimo de mejora (1)	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 7 de 24

Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	N/A
	Nivel de Endeudamiento	N/A
	Razón de Cobertura de Intereses	N/A
	Capital de trabajo	N/A
	Rentabilidad del Patrimonio	N/A
	Rentabilidad del Activo	N/A
Precio promedio mensual o unitario (contratado)	N/A	
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6462874	

Vigencia	2016	
Número proceso	IPMC0052016MET	
Modalidad de Selección	Minima cuantía	
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE JARDINES, LAVADO Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 34,352,274	
Número del contrato	50-232-2016	
Contratista	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO LTDA	
Valor total del contrato	\$30,432,600.00	
Plazo de ejecución	173 días	
Margen mínimo de mejora (1)	NA	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	11.4%	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	N/A
	Nivel de Endeudamiento	N/A
	Razón de Cobertura de Intereses	N/A
	Capital de trabajo	N/A
	Rentabilidad del Patrimonio	N/A
	Rentabilidad del Activo	N/A
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia	

(1) Solo aplica para Selecciones Abreviadas - SUBASTA INVERSA

(2) Para los casos de bolsas de recursos el presupuesto y el valor contratado son iguales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 8 de 24

(3) Dada la gran cantidad de items, el detalle de variación de los precios techo con respecto al precio ofrecido se detallan en el anexo "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 2" y "DIFERENCIA PRECIOS GRUPO 3"

• **Variación en los requerimientos**

Para el presente estudio de sector la Dirección Administrativa y el Grupo Administrativo de la Regional Guajira desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo 1. FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN (FCT), adjunto al presente documento.

Al comparar los objetos contractuales de la contratación adelantada en las vigencias 2016 a 2018 con el objeto y condiciones del proceso actual se evidencia que, aunque tienen algún tipo de servicio en común o guardan alguna relación, son totalmente diferentes, razón por la cual no es posible efectuar comparación entre los mismos.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. Aspectos generales

A continuación, se describe el sector objeto del presente estudio, en éste numeral se tratarán los aspectos más relevantes de la industria incluyendo aspectos legales, comerciales, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos.

La necesidad de la entidad incluye actividades de mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos ubicados en el área administrativa de la sede principal del ICBF – Regional La Guajira y en los centros zonales #3 Fonseca, #4 Manaure, #5 Maicao y #6 Nazaret, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en las Normas Técnicas Colombianas, para ello el contratista deberá verificar el estado general del de cada uno de los registros, y deberá disponer del personal capacitado para la realización de la actividad, de igual forma el deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes.

De igual forma, el contratista debe realizar la limpieza de patios, frentes y cualquier otra zona verde requerida, además del mantenimiento de jardines en cuanto a tala y poda, fumigación, abono, fertilizantes, instalación de jardines florales utilizando elementos aprovechables como llantas e inventario forestal luego de la tala y poda de individuos, en las infraestructuras de la Sede principal y sus Centros Zonales Riohacha N°1y N°2, N°3 - Municipio de Fonseca, No 04 – Municipio de Manaure, No 05 – Municipio de Maicao del ICBF - Dirección Regional Guajira, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Perspectiva comercial

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
72000000	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
72100000	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72102902	Servicios de paisajismo

El comportamiento de la actividad listada anteriormente es presentado por el DANE en el boletín técnico trimestral de indicadores económicos alrededor de la construcción, tal boletín pretende la constitución de una síntesis de la información del sector de la construcción actualizando trimestralmente todos los indicadores que lo afectan.

- **Perspectiva económica**

Para el análisis económico se tendrá en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a cotizar en la Costa Atlántica.

- **Perspectiva técnica**

El sector de empresas que prestas el servicio de mantenimientos, instalaciones de jardines, suministro de árboles y siembras de plantas ornamentales se rige por normas que especifican las características técnicas que deben cumplirse para el mantenimiento de jardines en términos generales se expondrán normas respecto de: al manejo adecuado de zonas verdes.

El sector de empresas que prestas el servicio de mantenimientos, limpieza y desinfección de tanques elevados y albercas, se rige por normas que especifican las características técnicas que deben cumplirse para el para la prestación del servicio en términos generales se expondrán normas respecto de: al uso de sustancias para el mantenimiento, la limpieza y desinfección de tanques y albercas.

Respecto a los temas antes mencionados se pronuncia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando menciona las normas aplicables en el desarrollo de las diferentes actividades de mantenimiento, mitigadoras de acuerdo con la magnitud del impacto causado y sustentado por los permisos ambientales que deben ser cumplidas por las empresas que ocasionan dicho impacto.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 10 de 24

A raíz de la actividad realizada se debe tener en cuenta el Decreto 1575 de 2007 Por la cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

De la misma forma el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A raíz de la actividad realizada se debe tener en cuenta el Decreto 1791 de 1996, estableció el régimen legal de aprovechamiento forestal y en el capítulo VIII, completo expresamente la solicitud y el trámite de prioritario de aprovechamiento y/o tala de árboles aislados.

De la misma forma el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Perspectiva legal**

- NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC – Calidad del servicio.
- Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios”.
- Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Ley 816 de 2003, “por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública”.
- Ley 828 de 2003, “por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social”.
- Ley 850 de 2003, “por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- Ley 1122 de 2007, “por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 743 de 2002, “Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”
- Ley 1106 del 22 de diciembre de 2006 “por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones”, relacionada con el gravamen del 5% de la contribución especial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 11 de 24

- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
- Decreto 1713 de 2002 – En relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 4741 de 2005 – Por medio del cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligros generados en el marco de la gestión integral, y demás normas ambientales aplicables.

En cuanto al aspecto legal del sector, se deberá tener en consideración las normas técnicas enunciadas anteriormente, se puede aplicar una gran variedad de normatividad dependiendo de la actividad específica de suministro.

5.2. Estudio de la oferta

• Experiencia de los proveedores

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza la experiencia específica de las empresas del sector que manifiestan poder proveer los servicios requeridos por el ICBF.

Se solicitó a la totalidad de empresas contactadas en desarrollo del estudio de sector (Anexo No. 2 Listado de proveedores potenciales contactados) que remitieran la experiencia relacionada con la prestación del servicio objeto de estudio, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal d) del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015 y se obtuvo respuesta por parte de una (01) empresas. La información obtenida se consolida en el cuadro “Experiencia Relacionada (en los últimos 5 años)”, en el anexo No. 3.

Al analizar la experiencia en contratación remitida por las empresas y con relación de al objeto contractual, se evidencia lo siguiente:

- Se analizaron seis (06) contratos u órdenes de compra reportados por una (01) empresas.
- El valor promedio de los contratos reportados es de \$ 254.224.989

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 12 de 24

- En promedio, el plazo de ejecución es de 0.42 años
- De los contratos reportados un (80%) corresponden a contrataciones con entidades Públicas y (20%) a entidades privadas.
- Los objetos de los contratos hacen referencia a:

- Servicio de Limpieza de tanques: AGENCIA LOGISTICA. (2014)
- Servicios de Limpieza de Tanques Regional Costa: PROFAMILIA. (2015)
- Servicios de Mantenimiento de Jardines: LABORATORIOS PASTEUR. (2015)
- Servicios de Limpieza de tanques Regional Atlántico: ICBF. (2016)
- Servicios de Jardinería Regional Atlántico: ICBF. (2016)
- Servicios de Jardinería Regional Atlántico: ICBF. (2017)

• **Análisis Financiero/económico del nicho de sector**

No aplica por la modalidad de selección.

5.3. Estudio de la demanda

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA
No. del proceso	IPMC-005-2016
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Objeto a contratar	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (LIMPIEZA Y DESINFECCION) DE ALBERCA SUBTERRANEA, TANQUES ELEVADOS Y TODOS LOS BAÑOS (INCLUYE DESMANCHADA) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL (INFOTEP) SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
Cuantía a contratar	\$ 6,745,000
Cuantía definitiva del contrato	\$6,740,000.00
Nombre o razón social del contratista	LUIS CARLOS BRITO ARIZA
Requisitos financieros habilitantes	No Aplico
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5218116
Entidad Contratante	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
No. del proceso	MC 19 DE 2017
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Objeto a contratar	Prestación del servicio de fumigación, desinfección y control de plagas en las diferentes sedes del Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Cuantía a contratar	\$ 15,050,023
Cuantía definitiva del contrato	\$7,650,919
Nombre o razón social del contratista	EXPERTOS FUMIGACIONES JL S.A.S
Requisitos financieros habilitantes	No Aplico
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6171746

6. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No Aplica.

7. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

- Precios promedio del sector

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 14 de 24

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el suministro de árboles para compensación de tala y poda en el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF Regional La Guajira, para entrega a la Autoridad Ambiental de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, se identificaron Dos (02) posibles proveedores (Listado anexo al presente documento – Anexo No. 02), a los

cuales se le envió, la FCT con los respectivos anexos y el formato de solicitud de cotización.

Las empresas no realizaron preguntas u aclaraciones sobre el formato FCT.

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo respuesta por parte de Dos (02) empresas, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa	No participará en el estudio de sector	Manifestó interés, pero no remitió cotización	Remitió cotización
1	ACCIONES ECOAMBIENTALES S.A.S			X
2	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA			X
Total				2

Ver Anexo No. 7 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos (Anexo No. 01 – FCT definitiva). Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el Anexo No. 07 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el Anexo No. 08 - Precios promedio del sector (comparativo).

CONSOLIDADO DE COTIZACIONES RECIBIDA

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos (anexo No. 1 – FCT definitiva). Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 7 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 8 - Precios promedio del sector (comparativo).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 15 de 24

CONSOLIDADO DE COTIZACIONES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES								
Plazo d ejecución del contrato en meses (meses)								
Porcentaje de descuento	0%							
Factor de descuento	100%							
Ítem	SERVICIO	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio Unitario Acciones Ecoambientales SAS	Precio Unitario Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	Precio Total Acciones Ecoambientales SAS	Precio Total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 – MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.							
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.							
	SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA							
1	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$494.000	\$500.000	\$ 494.000	\$ 500.000
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$319.000	\$200.000	\$ 319.000	\$ 200.000
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU	2,00	1,00	\$304.000	\$180.000	\$ 304.000	\$ 180.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

		CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)						
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$293.999	\$150.000	\$ 293.999	\$ 150.000
CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO								
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$343.999	\$500.000	\$ 343.999	\$ 500.000
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$349.000	\$180.000	\$ 349.000	\$ 180.000
7		CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA						
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$399.000	\$500.000	\$ 399.000	\$ 500.000
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$358.999	\$180.000	\$ 358.999	\$ 180.000
		CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE						
10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE	1,00	1,00	\$518.999	\$500.000	\$ 518.999	\$ 500.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

		ALBERCA DE 2,80X3,00X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)						
11		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$297.500	\$150.000	\$ 297.500	\$ 150.000
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA								
12	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$392.700	\$680.000	\$ 392.700	\$ 680.000
13		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$333.200	\$200.000	\$ 333.200	\$ 200.000
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL								
14	Mantenimiento	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6.677,91 m2	1,00	1,00	\$8.925.000	\$6.000.000	\$ 8.925.000	\$ 6.000.000

15	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA. Área 1.217,25 m2	1,00	1,00	\$2.023.000	\$2.800.000	\$ 2.023.000	\$ 2.800.000
16	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE. Área 2.878,6 m2	1,00	1,00	\$1.904.000	\$4.200.000	\$ 1.904.000	\$ 4.200.000
17	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	\$1.785.000	\$1.200.000	\$ 1.785.000	\$ 1.200.000
TOTAL				\$ 19.041.396	\$ 18.120.000	\$ 19.041.396	\$ 18.120.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 19 de 24

En este orden de ideas, se establecen los precios unitarios por actividad incluyendo el porcentaje del IVA de cada producto con base en el promedio simple y media geométrica de las cotizaciones recibidas, obteniendo los siguientes resultados

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES								
Plazo d ejecución del contrato en meses (meses)								
Porcentaje de descuento		0%						
Factor de descuento		100%						
Ítem	SERVICIO		UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio total Acciones Ecoambientales SAS	Precio total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GOOMETRICA
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIOES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 - MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.							
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.							
	SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA							
1	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2.50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$494.000	\$500.000	\$ 497.000	\$ 496.991
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$319.000	\$200.000	\$ 259.500	\$ 252.587
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU	2,00	1,00	\$304.000	\$180.000	\$ 242.000	\$ 233.923

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

		CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)						
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS, INCLUYE MATERIALES, Y EQUIPOS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$293.999	\$150.000	\$ 222.000	\$ 210.000
CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO								
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, Y EQUIPOS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$343.999	\$500.000	\$ 422.000	\$ 414.728
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, Y EQUIPOS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$349.000	\$180.000	\$ 264.500	\$ 250.639
7	CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA							
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, Y EQUIPOS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$399.000	\$500.000	\$ 449.500	\$ 446.654
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, Y EQUIPOS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$358.999	\$180.000	\$ 269.500	\$ 254.204
CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE								

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2.80X3.00X2.50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$518.999	\$500.000	\$ 509.500	\$ 509.411
11		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$297.500	\$150.000	\$ 223.750	\$ 211.246
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA								
12	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2.00X2.00X2.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$392.700	\$680.000	\$ 536.350	\$ 516.755
13		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$333.200	\$200.000	\$ 266.600	\$ 258.147
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL								

14	Mantenimiento	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6,677.91 m2	1,00	1,00	\$8.925.000	\$6.000.000	\$ 7.462.500	\$ 7.317.787
15		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA, Área 1,217.25 m2	1,00	1,00	\$2.023.000	\$2.800.000	\$ 2.411.500	\$ 2.380.000
16		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE, Área 2,878.6 m2	1,00	1,00	\$1.904.000	\$4.200.000	\$ 3.052.000	\$ 2.827.861

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO – Estudio de sector y costos	F5.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 2	Página 24 de 25

17	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	\$1.785.000	\$1.200.000	\$ 1.492.500	\$ 1.463.557
TOTAL				\$ 19.041.396	\$ 18.120.000	\$ 18.580.698	\$ 18.044.490

CRITERIOS DE COMPARACION	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA
---------------------------------	------------------------	-------------------------

El presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$18.044.490)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, los cuales deberán ser adoptados dentro del presente proceso como una bolsa para utilizar según las necesidades del Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos y de jardines en las instalaciones del instituto colombiano de bienestar familiar regional la guajira presentadas durante la vigencia del contrato. Para establecer los precios bases sobre los cuales deberán ofertar los posibles proveedores, se tomará como referencia los valores unitarios por elemento a suministrar según la **MEDIA GEOMETRICA**. Dicho valor corresponderá a los valores unitarios techo para cada uno de los productos ofertados.

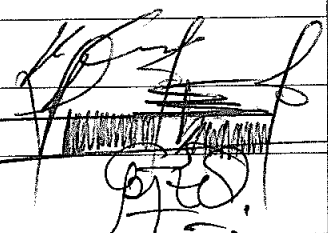
Cada precio unitario establecido no podrá ser superado en más del 100% dentro de las ofertas presentadas por los proponentes en el proceso de invitación pública.

Las ofertas que presenten precios unitarios por encima del precio techo NO CUMPLIRA técnicamente con los requisitos establecidos por el ICBF Regional Guajira.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

8. ANEXOS

- Anexo 1. Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien - FCT (definitiva).
- Anexo 2. Listado de proveedores potenciales contactados
- Anexo 3. Experiencia relacionada
- Anexo 4. Matriz de tipi, valoración y asignación de Riesgo.
- Anexo 5. Modelo de costos ICBF referencia.
- Anexo 6. Documento de respuestas a las preguntas recibidas durante el desarrollo del estudio de sector y/o costos (No aplica)
- Anexo 7. Respuestas y cotizaciones recibidas
- Anexo 8. Precios promedio del sector (comparativo)
- Anexo 9. Reunión de aclaración de requerimientos con proveedores potenciales – Listado de Asistentes y Presentación (No aplica).
- Anexo 10. Acta de reunión de definición de requerimientos (No aplica).

Aprobaciones	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	Rosana caro	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Jairo Jair Manotas	Coordinador Administrativo	
Aprobó	Gabriel Antonio Benitez Orcasita	Director (E)	

Anexos No. 01:

**FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O
ENTREGA DEL BIEN - FCT (DEFINITIVA)**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 1 de 18

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha 12/08/2019
--	-------------------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

Los códigos de Naciones Unidas de los productos incluidos en la presente FCT, se relacionan a continuación:

CODIGO	CLASE	SERVICIO
UNSPSC	70111703	Servicio de plantación o mantenimiento de jardines
UNSPSC	70111706	Servicio de plantación o mantenimiento del Césped
UNSPSC	70151508	Servicios de asistencia forestal
UNSPSC	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
UNSPSC	76111500	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas
UNSPSC	76101500	Desinfección
UNSPSC	721540	Servicio de mantenimiento o reparación de tanques.

3. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de servicio

M2: Metros cuadrados

Servicio de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable: Metros cúbicos (m3)

Número de unidades por tanques elevados, albercas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 2 de 18

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Guajira, como entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; EL ICBF Regional La Guajira da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

Con el fin de dar cumplimiento a las normas ambientales asociadas al mantenimiento de jardines y al programa de Manejo de zonas verdes de Plan de gestión ambiental, el ICBF requiere contratar una persona jurídica o natural legalmente constituida para servicio de mantenimiento, instalaciones de jardines e inventario forestal en las infraestructuras de la Sede principal y sus Centros Zonales Riohacha N°1y N°2, N°3 - Municipio de Fonseca, No 04 – Municipio de Manaure, No 05 – Municipio de Maicao del ICBF - Dirección Regional Guajira.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

El presente proceso de selección se rige por las siguientes disposiciones legales: (i) Ley 80 de 1993, (ii) Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, (iii) Artículo 2° Ley 1150 de 2007, (iv) Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás disposiciones reglamentarias.

De conformidad con lo anterior, el proceso de selección de mínima cuantía se encuentra contemplado en el Decreto 1082 de 2015 - Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y de Contratación Pública - de la siguiente manera:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2,3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 3 de 18

experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato. (Decreto 1082 de 2015).

Para la ejecución del objeto contractual, el contratista actuará de conformidad con las siguientes normatividades:

- ❖ Decreto 1575 de 2007 Por la cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
- ❖ Resolución 541 de 1994 Manejo de escombros y otros materiales.
- ❖ Resolución 3959 de 2012 Austeridad en el gasto. (Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF y se derogan unas resoluciones.)
- ❖ Decreto 4741 de 2005 y reglamentarios residuos peligrosos.
- ❖ Decreto 3930 de 2010, parámetros de vertimientos.
- ❖ Decreto 1791 de 1996, estableció el régimen legal de aprovechamiento forestal y en el capítulo VIII, completo expresamente la solicitud y el trámite de prioritario de aprovechamiento y/o tala de árboles aislados.
- ❖ Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del
- ❖ Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 4 de 18

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

6.1 Especificaciones generales

El contratista debe prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos y de jardines en las instalaciones del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional La Guajira: Sede Principal, Centros Zonales Riohacha N°1 Y N°2, N°3 - Municipio De Fonseca, No 04 – Municipio De Manaure, No 05 – Municipio De Maicao, N° 6 Nazaret.

6.2 Especificaciones Técnicas para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos y de jardines en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional La Guajira: sede principal, centros zonales Riohacha n°1 y n°2, n°3 - municipio de Fonseca, No 04 – municipio de Manaure, No 05 – municipio de Maicao, N° 6 Nazaret de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas y con el alcance que este defina.

Especificaciones generales

- El mantenimiento o reparación preventiva y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos requiere la asistencia y la supervisión de un ingeniero o por lo menos de un maestro de obras experimentado.
- El contratista deberá contar con el personal idóneo y certificado para trabajo en altura.
- El contratista deberá contar con los elementos de seguridad para salvaguardar la integridad física de los trabajadores como son: Andamios certificados, Arnés Certificado, Línea de Vía, Cascos, Guantes, Gafas, etc.
- Los materiales producto del mantenimiento (sedimentos extraídos), deberán ser retirados de manera inmediata para reducir el impacto ambiental generado por la realización de las actividades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS Versión 3	02/05/18 Página 5 de 18
---	--	----------------------------	--------------------------------

- El lugar destinado para los materiales producto del mantenimiento deberá ser el establecido por la autoridad ambiental competente y bajo las normas y condiciones dispuestas de manera local en cada municipio.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALBERCA Y TANQUES ELEVADOS

Alcance

El Contratista deberá tener en consideración:

- Lineamientos generales y particulares.
- Suministro e instalación de materiales necesarios para la ejecución de las actividades.
- Mano de obra capacitada para realización de trabajos en altura.
- Equipos y herramientas.
- Productos químicos de limpieza y desinfección, fichas técnicas, hojas de seguridad, licencia de uso por parte de la secretaria de salud departamental.

Especificación

Esta actividad consiste en una limpieza general de alberca y tanques elevados en las ubicaciones descritas en el presente documento, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en las Normas Técnicas Colombianas, para ello el contratista deberá verificar el estado general de cada una de las albercas y tanques elevados, y deberá disponer del personal capacitado para la realización de la actividad y certificado para trabajos en altura, de igual forma el deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes.

Procedimiento de Ejecución

- Consultar norma NSR 10.
- Verificar localización y especificación para cada elemento.
- Asear y habilitar.
- Evacuar los sedimentos producto de la limpieza al sitio dispuesto y habilitado por la autoridad ambiental de cada municipio.

Medida y pago

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 6 de 18

La medida será el número de unidades (UND) de albercas y tanques elevados. El precio al que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye materiales, equipo y herramientas, mano de obra y transporte necesarios para su ejecución.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO O REPARACIÓN PREVENTIVA DE LOS TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS.

Alcance

El Contratista deberá tener en consideración:

- Lineamientos generales y particulares.
- Suministro e instalación de materiales necesarios para la ejecución de las actividades.
- Piezas faltantes como tuberías, boya de alberca, codo, tapas, resane de paredes, entre otras.
- Mano de obra.
- Equipos y herramientas.

Especificación

Esta actividad consiste en el mantenimiento o reparación preventivo y/o correctivo de cada uno de los tanques elevados y subterráneos ubicados en el área administrativa de la sede principal del ICBF – Regional La Guajira y en los centros zonales N.º3 Fonseca, N.º4 Manaure, N.º5 Maicao y N.º6 Nazaret, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en las Normas Técnicas Colombianas, para ello el contratista deberá verificar el estado general del de cada uno de los registros, y deberá disponer del personal capacitado para la realización de la actividad, de igual forma el deberá disponer de todos los elementos de seguridad para evitar posibles accidentes.

Procedimiento de Ejecución

- Consultar norma NSR 10.
- Verificar localización y especificación para cada elemento.
- Asear y habilitar.
- Evacuar los sedimentos productos del mantenimiento al sitio dispuesto y habilitado por la autoridad ambiental de cada municipio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 7 de 18

Medida y pago

La medida será el número de unidades (UND) de tanques elevados y albercas. El precio al que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye materiales, equipo y herramientas, mano de obra y transporte necesarios para su ejecución.

Tiempos de respuesta para mantenimiento de los equipos

A continuación, se establecen los tiempos de respuesta para las diferentes actividades incluidas en el mantenimiento.

El contratista deberá atender la visita dentro de las primeras dos horas de realizada la solicitud.

ACTIVIDAD	ELEMENTO	
	ALBERCAS	TANQUES ELEVADOS
Ejecutar actividades de mantenimiento	Dentro de la programación	Dentro de la programación
Elaboración y presentación de informes de mantenimiento	Dos (02) días hábiles luego de cada sección.	Dos (02) días hábiles luego de cada sección.

1.1.1. Mantenimiento, instalaciones de jardines e inventario forestal

El contratista debe realizar la limpieza de patios, frentes y cualquier otra zona verde requerida, además del mantenimiento de jardines en cuanto a tala y poda, fumigación, abono, fertilizantes, instalación de jardines florales utilizando elementos aprovechables como llantas e inventario forestal luego de la tala y poda de individuos, en las infraestructuras de la Sede principal y sus Centros Zonales Riohacha N°1y N°2, N°3 - Municipio de Fonseca, No 04 – Municipio de Manaure, No 05 – Municipio de Maicao del ICBF - Dirección Regional Guajira, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	UNIDAD
001	Una (1) Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento de jardines (Incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, Retiro de material de residuos, empaçado, transportado y Disposición Final, incluyendo área adyacente de la laguna), en las sedes	GLOBAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 8 de 18

	Principal del ICBF-Regional Guajira Área 6,677,91 m ²	
002	Una (1) Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento de jardines (Incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, Retiro de material de residuos, empacado, transportado y Disposición Final, incluyendo área adyacente de la laguna), en el Centro Zonal 03 Fonseca. Área 1,217,25 m ²	GLOBAL
003	Una (1) Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento de jardines (Incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, Retiro de material de residuos, empacado, transportado y Disposición Final, incluyendo área adyacente de la laguna), en el Centro Zonal 04 Manaure. Área 2,878,6 m ²	GLOBAL
004	Una (1) Limpieza de zonas verdes, desmontes de patios, inventario forestal luego de la tala y poda de árboles, mantenimiento de jardines (Incluye fertilización, limpieza, abono, siembra de pasto y/o de plantas ornamentales florales, Retiro de material de residuos, empacado, transportado y Disposición Final, incluyendo área adyacente de la laguna), en el Centro Zonal 05 Maicao. Área 147,59 m ²	GLOBAL

Disponibilidad del servicio

Dentro del plazo del contrato se establecerá un cronograma de ejecución de las actividades, con horarios determinados, donde se realizarán secciones por mes hasta fin de año, por lo tanto, el proponente debe garantizar total disponibilidad en la prestación del servicio.

Informes de las actividades realizadas

El contratista debe entregar al supervisor del contrato un (1) informe parcial de acuerdo con la solicitud de pago, el cual debe contener al menos la siguiente información:

1. Evidenciar el transporte de plántulas y acciones de conservación hechas sobre los individuos arbóreos establecidos con su respectivo registro fotográfico.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 9 de 18

2. Describir y evidenciar las actividades realizadas para el mantenimiento, instalación de jardines e inventario forestal.
3. Describir y evidenciar las actividades relacionadas con Retiro de material de residuos, empacado, transportado y disposición final.
4. La entrega oficial y definitiva de las actividades realizadas.

El informe final se debe entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la totalidad de las actividades para ser revisadas y aprobadas, en caso de requerir alguna modificación por parte de la entidad se informará al contratista y tendrá un plazo no mayor a 5 días para realizar los respectivos ajustes.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones específicas

Para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos.

- 7.1.1 Prestar el servicio de Mantenimiento, Lavado, Desinfección y suministro de repuestos y materiales requeridos para el buen funcionamiento de los tanques de reserva de agua potable y albercas, con la periodicidad una (1) vez de acuerdo con el cronograma que se elabore para el fin.
- 7.1.2 Presentar al supervisor dentro de los (3) días hábiles siguientes al inicio del contrato el procedimiento que contemple el paso a paso de las actividades a desarrollarse en el mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza y desinfección de tanques elevados y subterráneos
- 7.1.3 Observar las instrucciones que de manera particular le imparta el supervisor del contrato sin que ello origine subordinación y dependencia respecto al ICBF.
- 7.1.4 Que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, y que éstos no representen un riesgo para nuestro personal.
- 7.1.5 Ser oportuno en el momento de ser requerido por el ICBF.
- 7.1.6 Presentar el estado de cuenta con sus soportes anexo a la Coordinación Administrativa del ICBF Regional La Guajira.
- 7.1.7 Presentar al supervisor del contrato certificación de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social y parafiscales, firmada por el revisor fiscal o representante legal.
- 7.1.8 Presentar una autorización de abono en cuenta bancaria a la pagadora del ICBF Regional La Guajira, para que le consigne en ella todos los dineros girados en el desarrollo del contrato.
- 7.1.9 El transporte para realizar la ejecución del contrato a la Regional La Guajira incluidos los centros zonales serán totalmente cubierto por parte del contratista.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 10 de 18

- 7.1.10 Al momento de realizar las actividades por parte del contratista se debe tener el cuidado y acciones necesarias para no dañar bienes muebles o inmuebles.
- 7.1.11 El contratista debe darle el manejo adecuado a los residuos que resulten de su actividad según el decreto 3930 de 2010 si se va a realizar vertimientos y al decreto 4741 de 2005 para el manejo de residuos peligrosos.
- 7.1.12 El contratista debe cumplir con lo estipulado en el Decreto 1443 de 2004 sobre prevención y control por el manejo de plaguicidas y residuos peligrosos provenientes de los mismos.
- 7.1.13 El contratista debe adjuntar una lista de los plaguicidas o químicos a utilizar tanto para la para el lavado y desinfección de tanques de agua potable.
- 7.1.14 El contratista al momento de realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable debe garantizar la desinfección de los mismos.
- 7.1.15 En todos los casos, ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o uniones temporales, deberán presentar: Licencia Sanitaria de Funcionamiento para empresas aplicadores terrestres, expedida por la autoridad sanitaria respectiva (Distrital y Departamental) según lo establecido en el artículo 104 del Decreto 1843 de 1991. Solicitud de la visita de inspección sanitaria, dirigida al Secretario de Salud (Programa de Medicamentos y Sustancias Tóxicas).
- 7.1.16 Realizar el cierre de los registros para garantizar el vaciado de los tanques y albercas a lavar.
- 7.1.17 Realizar la toma de tres (3) muestras aleatorias, de agua después de cada lavado y desinfección de los tanques de agua potable y albercas, para el respectivo análisis fisicoquímico y microbiológico, y presentar informe de los Resultados del Análisis de Agua.
- 7.1.18 Elaborar informe donde se registre: fecha del servicio, tipo de servicio, lugar donde se presta el servicio y nombre del funcionario que esté a cargo y quien firmara el cumplimiento del servicio con su respectivo registro fotográfico. El original de las planillas deberá adjuntarse como soporte a la factura de cobro y dejarse uno en cada punto de servicio.
- 7.1.19 Se deben mantener los precios sin modificaciones durante la vigencia del contrato.
- 7.1.20 El contratista se obliga a suministrar los insumos necesarios que conlleven a la óptima ejecución del objeto del presente contrato.
- 7.1.21 Suministrar Fichas técnicas de los productos químicos con el que realizan el mantenimiento, desinfección y lavado (a color).
- 7.1.22 Suministrar Hojas de seguridad de los productos químicos con el que realizan el mantenimiento, desinfección y lavado (a color)
- 7.1.23 Suministrar Las hojas de vidas de los productos a suministrar.
- 7.1.24 Suministrar Concepto sanitario favorable emitido por la secretaria distrital de salud.
- 7.1.25 Suministrar Protocolos de lavado y desinfección.
- 7.1.26 Suministrar plan de emergencia y protocolo en caso de derrame
- 7.1.27 Será responsable de los residuos generados y de su certificado de disposición final de estos (RAEES's) "Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente al almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 11 de 18

uso de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, manejo de vertimiento y gestión integral de residuos generados, en especial la adecuada recolección y disposición final de residuos (RAEES's), en cumplimiento de la Ley 1672 del 19 de julio de 2013" Certificado de disposición final envases de productos para la limpieza y desinfección.

Mantenimiento, instalaciones de jardines e inventario forestal.

- 7.1.28 Realizar todo lo relacionado con el mantenimiento de jardines, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones técnicas estipuladas en el numeral 6.
- 7.1.29 Realizar un inventario forestal luego de la tala y poda de los individuos en cada una de las sedes del ICBF Regional-La Guajira
- 7.1.30 Instalar o sembrar pastos y/o plantas ornamentales florales para embellecimiento de jardines.
- 7.1.31 Aplicar fertilizantes biodegradables para control de plagas y maleza en las zonas verdes.
- 7.1.32 Realizar, entregar y ajustar de ser requerido por el supervisor, del informe mínimo establecidos en el numeral 6.
- 7.1.33 Entregarlos certificados de calidad de las plántulas emitidos por el o los viveros y las hojas de seguridad de los fertilizantes y cualquier otro producto químico a utilizar.
- 7.1.34 Entregar fichas técnicas de los fertilizantes suministrados.
- 7.1.35 El contratista deberá prestar el servicio requerido a más tardar dentro de los 3 días calendario siguiente a la notificación del requerimiento por parte de la entidad.
- 7.1.36 Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada.
- 7.1.37 Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
- 7.1.38 El contratista debe socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión).
- 7.1.39 El contratista de referir el diseño e implementación de un Plan Básico de Seguridad y Salud en el trabajo para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato.
- 7.1.40 Todo el personal contratista deberá ser afiliado al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales.
- 7.1.41 Suministrar a sus trabajadores todos los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el reemplazo deberá hacerse de forma inmediata.
- 7.1.42 Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista antes de iniciar las actividades deberá presentar certificados vigentes de trabajo en alturas y espacios confinados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 12 de 18

7.2. Obligaciones generales.

- 7.2.1 Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
- 7.2.2 Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- 7.2.3 Constituir la Garantía Única de Cumplimiento.
- 7.2.4 Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
- 7.2.5 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
- 7.2.6 Devolver a la Coordinación administrativa del ICBF los documentos y archivos que en desarrollo del contrato se le hayan entregado, y a la misma los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.
- 7.2.7 Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.
- 7.2.8 Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- 7.2.9 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- 7.2.10 Realizar y presentar los pagos al SGSS (salud, pensión y riesgos profesionales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, para realizar cada uno de los respectivos desembolsos, que se estipulen en el presente contrato.
- 7.2.11 Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- 7.2.12 Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
- 7.2.13 Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio.
- 7.2.14 Guardar estricta reserva sobre la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el ICBF tenga prueba de que el CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el CONTRATISTA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al ICBF. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

- 7.2.15 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.
- 7.2.16 Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
- 7.2.17 Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

Para el Eje de Calidad:

- 7.3.1 El contratista debe referir el diseño e implementación de un procedimiento del personal idóneo y competente para el desarrollo del servicio a contratar.
- 7.3.2 El operador/ contratista debe socializar con el equipo que realizara las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión).

Para el Eje de Seguridad y Salud Ocupacional:

- 7.3.3 Suministrar a sus trabajadores todos los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de estos durante la ejecución de los trabajos. En caso de deterioro o daño el reemplazo deberá hacerse de forma inmediata.
- 7.3.4 Durante la ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
- 7.3.5 Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo.
- 7.3.6 El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 14 de 18

- 7.3.7 Todo el personal del contratista debe estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales.
- 7.3.8 Antes de iniciar actividades en el ICBF todos los trabajadores del contratista de recibir inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7.3.9 El ICBF podrá suspender el trabajo del contratista si estos no se ajustan a los
- 7.3.10 estándares de seguridad establecidos por las normas técnicas nacionales e internacionales o la normatividad legal.
- 7.3.11 Realizar trabajos en altura en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista antes de iniciar las actividades deberá presentar certificados vigentes de trabajo en alturas y espacios confinados

Para el Eje Ambiental:

- 7.3.11 El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la política ambiental del ICBF en lo concerniente almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos de agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, gestión de residuos, manejo de vertimientos y gestión de residuos.
- 7.3.12 El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad
- 7.3.13 El contratista, de acuerdo con la actividad a desarrollar debe establecer el análisis de los aspectos e impactos ambientales asociados al contrato que vaya a ejecutar, establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales.
- 7.3.14 El contratista deberá garantizar el manejo adecuado de los productos químicos utilizados, su correcto etiquetado y marcado, las fichas técnicas y las hojas de datos de seguridad de cada producto, de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, ley 1609 de 2002, y en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692, estas fichas y hojas deben estar impresas, a color y disponibles en los espacios de almacenamiento de productos químicos.
- 7.3.15 El contratista deberá presentar los permisos y autorizaciones ambientales y sanitarias requeridos para la aplicación de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; para lo cual deberá entregar copia de los respectivos permisos y autorizaciones, que sean necesarios.

Para el eje de Política de Seguridad de la Información:

- 7.3.16. El contratista debe garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 15 de 18

7.4 OBLIGACIONES DEL ICBF.

- 7.4.1 Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato.
- 7.4.2 Suministrar la información que se considere conveniente para la realización del contrato.
- 7.4.3 Efectuar los pagos oportunamente.
- 7.4.4 Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
- 7.4.5 Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva las garantías constituidas por el contratista si a ello hubiere lugar.
- 7.4.6 Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del contrato.

Obligaciones específicas del ICBF.

"No aplica"

7.5 SUPERVISION:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo de administrativo del ICBF Regional Guajira o de la persona que el designe para dicho fin. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ubicación de las actividades son las que se presentan a continuación:

Núm.	Ubicación General	Ubicación Específica
1	SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA	Calle 15 Carrera 15 Esq. Cuatro Vías – Distrito de Riohacha
2	CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO	Calle 3 Carrera 19 Esq. Barrio Loma fresca
3	CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA	Calle 13 Carretera Principal salida al Municipio de Barranca
4	CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE	Calle 10 Carrera 5 Esq.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 16 de 18

5	CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA	Corregimiento de Nazaret – Alta Guajira – Municipio de Uribí
---	---	--

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo.

Su ejecución iniciará una vez esté debidamente suscrito, se expida el Registro Presupuestal respectivo y se aprueben las garantías correspondientes por parte de la Dirección de Contratación.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el monto del Presupuesto Oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio y/o suministro de los bienes, el IVA y demás impuestos de ley.

El valor del Contrato cubre los impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del mismo.

El ICBF pagará el valor de la actividad, previa presentación de la factura y expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

El contratista facturará el evento una vez este haya culminado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la terminación del mismo. De no facturar en dicho plazo, los eventos serán pagados al finalizar el contrato, es necesario contar con el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y cumplir con los documentos requeridos para el pago.

Se pagará al contratista así:

Para tramitar el pago, se deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos:

- Factura y/o cuenta de cobro original, se debe facturar en pesos, es decir que el ICBF no aceptará facturas que incluya centavos por lo cual deberán aproximarse por exceso o por defecto.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día con los pagos a la Seguridad Social y parafiscales, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 17 de 18

- c) Certificado de la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. 4 F1.P3.ABS Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo No. 4 F1.P3.ABS Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo No. 4 F1.P3.ABS Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)	F1.P3.ABS	02/05/18
		Versión 3	Página 18 de 18

Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".¹

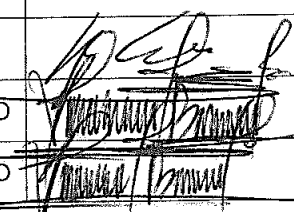
12. ANEXOS

N/A

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Elaboró	ROSANA CARO ZAMBRANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-GRUPO ADMINISTRATIVO	
Revisó	JAIRO JAIR MANOTAS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
Aprobó	JAIRO JAIR MANOTAS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Anexos No. 02:

**LISTADO DE PROVEEDORES POTENCIALES
CONTACTADOS**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Anexos No. 03:
EXPERIENCIA RELACIONADA



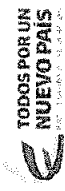
BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Abastecimiento



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Empresa:	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	NIT:	900187288-6	Fecha:	30 de septiembre de 2019
Contacto:	PAOLA HAECKERMANN	Cargo:	GERENTE	Tel. celular:	3207434146
E-Mail:	CONTACTO@FYSILTDA.COM	Dirección:	CALLE 99 6 05 VIA CORDIALIDAD	Tel. fijo:	32800070

Con el fin de conocer la experiencia con la que cuentan las empresas del sector relacionada con el objeto del presente estudio de mercado, agradecemos diligenciar el cuadro que sigue con base en los contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyos objetos están relacionados con el objeto del presente estudio de mercado

Tipo de entidad	Entidad o Empresa	Numero del contrato	Objeto del contrato	Fecha de suscripción (dd/mm/aa)	Plazo de ejecución (en años)	Forma de participación (UT, consorcio, individual)	% de participación	Valor total ejecutado del contrato (de acuerdo con el % de participación)
Pública	ICBF	236	JARDINERIA ICBF REGIONAL ATLANTICO	27/04/2017	1	Individual	100%	\$ 37.485.000
Pública	ICBF	528	JARDINERIA ICBF REGIONAL ATLANTICO	09/08/2016	1	Individual	100%	\$ 16.117.200
Privada	PASTEUR LABORATORIOS	-	MANTENIMIENTO DE JARDINES	02/01/2015	5	Individual	100%	\$ 49.624.389
Pública	AGENCIA LOGISTICA	-	LIMPIEZA DE TANQUES	27/11/2014	4	Individual	100%	\$ 121.080.000
Privada	PROFAMILIA	-	LIMPIEZA DE TANQUES REGIONAL COSTA	02/01/2015	5	Individual	100%	\$ 25.000.000
Pública	ICBF	467	LIMPIEZA DE TANQUES REGIONAL ATLANTICO	15/07/2016	1	Individual	100%	\$ 4.918.400

Nota: Agregar las filas necesarias para reportar la experiencia

Anexos No. 04:
**MATRIZ DE TIPIFICACION, VALORACIÓN Y
ASIGNACIÓN DE RIESGO.**

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO - Anexo ICT - Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFESTACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES										Anexo N.º 4											
Evaluado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Grupo Eficaz, detallada en el Manual para la Utilización y Colección del Riesgo en los Procesos de Contratación, fuente: http://www.colombiainp.gov.co/guest/usuarios/pubs/usuarios.php , disponible en Internet, fecha de consulta 23 de enero de 2016.										Fecha											
Denominación del bien o servicio	No.	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción (cómo puede ocurrir)	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control de riesgos	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuándo se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Medio de verificación	Frecuencia	
		Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Digital	Digital	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Seleccionable de lista desdoblable	Digital	Digital	Periodicidad
	1	Riesgos Operacionales	Interno	Planación	Riesgos Operacionales	Demora en la contratación y ejecución de la obra	Retraso en el desarrollo de los procesos de contratación. Retraso en el desarrollo de los proyectos	2=Probable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Semanal
	2	Riesgos Operacionales	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Riesgo de no se firme el contrato	No se satisface la necesidad que motiva el proceso de contratación	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	3	Riesgos Operacionales	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Indecisión de la selección de la obra	Indecisión de la selección de la obra	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	4	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Exceso de la cantidad de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Exceso de la cantidad de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	5	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	6	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	7	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	8	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	9	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	10	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	11	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal
	12	Riesgos Operacionales	Externo	Planación	Riesgos Operacionales	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Evento de la manifestación de los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	2=Probable	4= Mayor	5=Crítico	ICBF	Selección de lista desdoblable	Selección de lista desdoblable	3= Moderado	4= Mayor	5=Crítico	Etapa Precontractual	Etapa Precontractual	Digital	Digital	Semanal

PROCESO
 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 FORMATO - Anexo FCT - Matriz de identificación, validación y asignación de riesgos

Denominación del bien o servicio				SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFESTACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES																	Anexo N. 4	
				Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el Manual para la Identificación y Categorización del Riesgo en los Procesos de Contratación, fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/escenarios-y-documentos-tipo , disponible en internet, fecha de consulta 23 de enero de 2018.																	Fecha	
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Periodicidad	
13	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Riesgo en el incremento de los precios del mercado	Desajuste en el contrato	Desajuste económico	1= Bajo	3= Moderado	4	Riesgo Bajo	Analizar las consecuencias e incremento de los precios y mitigar a través de planes de contingencia	1= Bajo	2= Menor	3	IS	Dirección de la Regional La Guajira Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Por ocurrencia de los eventos	
14	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mayor costo por remuneración al personal	Mayor costo por remuneración al personal	Mayor costo por remuneración al personal	2= Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	2= Improbable	2= Menor	4	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión	Semanal	
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	3= Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y tener dispuesto un equipo de trabajo al cual pueda atender las necesidades que se presenten	1= Bajo	1= Insignificante	2	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Semanal	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de indicadores predefinidos que permitan identificar el riesgo de incumplimiento del contrato	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de indicadores predefinidos que permitan identificar el riesgo de incumplimiento del contrato	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de indicadores predefinidos que permitan identificar el riesgo de incumplimiento del contrato	3= Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	2= Improbable	2= Menor	4	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Semanal	
17	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de equipos	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de equipos	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de equipos	2= Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Analizar las consecuencias en el incremento de los precios y mitigar a través de planes de contingencia	2= Improbable	2= Menor	4	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Semanal	
18	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Subsección en el personal administrativo para verificación del seguimiento del proyecto	Subsección en el personal administrativo para verificación del seguimiento del proyecto	Subsección en el personal administrativo para verificación del seguimiento del proyecto	2= Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Analizar las consecuencias en el incremento de los precios y mitigar a través de planes de contingencia	2= Improbable	2= Menor	4	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Semanal	
19	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Demora del contratista en prestar el servicio	Demora del contratista en prestar el servicio	Demora del contratista en prestar el servicio	3= Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Seguimiento a la disponibilidad presupuestal por el contratista en el proceso de selección del contrato, específicamente en lo relacionado con los tiempos de respuesta establecidos en las propuestas	2= Improbable	2= Menor	4	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos, requerimiento enviado por la regional	Semanal	
20	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Deficiencia en las cargas eléctricas, presión del agua potable y/o gas requeridos por los equipos y herramientas utilizadas por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato	Deficiencia en las cargas eléctricas, presión del agua potable y/o gas requeridos por los equipos y herramientas utilizadas por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato	Deficiencia en las cargas eléctricas, presión del agua potable y/o gas requeridos por los equipos y herramientas utilizadas por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato	3= Posible	5= Alto	6	Riesgo Alto	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia presentados por el contratista	2= Improbable	3= Moderado	5	IS	Dirección de la Regional La Guajira Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos, requerimiento enviado por la regional	Semanal	
21	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Modificación de las especificaciones técnicas	Modificación del proceso contractual	Modificación del proceso contractual	3= Posible	5= Alto	6	Riesgo Alto	Evitar el riesgo aplicando rigurosamente el principio de planeación contractual	2= Improbable	3= Moderado	5	IS	Contratación	Etapas de Ejecución del contrato	Etapas de Ejecución del contrato	Verificación de los informes de supervisión, visita a los proyectos	Semanal	

Anexos No. 05:
MODELO DE COSTOS ICBF REFERENCIA



CONSOLIDADO DE COTIZACIONES

Plazo d ejecución del contrato en meses (meses)								
Porcentaje de descuento		0%						
Factor de descuento		100%						
Ítem	SERVICIO		UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio total Acciones Ecomerciales SAS	Precio total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GOOMETRICA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 - MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 - MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.								
SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA								
1	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$494.000	\$500.000	\$ 497.000	\$ 496.991
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$319.000	\$200.000	\$ 259.500	\$ 252.587
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$304.000	\$180.000	\$ 242.000	\$ 233.923
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$293.999	\$150.000	\$ 222.000	\$ 210.000
CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO								
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$343.999	\$500.000	\$ 422.000	\$ 414.728
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$349.000	\$180.000	\$ 264.500	\$ 250.639
CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA								
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$399.000	\$500.000	\$ 449.500	\$ 446.654
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$358.999	\$180.000	\$ 269.500	\$ 254.204
CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE								
10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,80X3,00X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$518.999	\$500.000	\$ 509.500	\$ 509.411

Item	SERVICIO	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio total Acciones Ecoambientales SAS	Precio total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GOOMETRICA
11	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$297.500	\$150.000	\$ 223.750	\$ 211.246
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA							
12	Mantenimiento SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2.00X2.00X2.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$392.700	\$680.000	\$ 536.350	\$ 516.755
13	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$333.200	\$200.000	\$ 266.600	\$ 258.147
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL							
14	Mantenimiento UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6,677,91 m2	1,00	1,00	\$8.925.000	\$6.000.000	\$ 7.462.500	\$ 7.317.787
15	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA. Área 1.217,25 m2	1,00	1,00	\$2.023.000	\$2.800.000	\$ 2.411.500	\$ 2.380.000
16	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE. Área 2.878,6 m2	1,00	1,00	\$1.904.000	\$4.200.000	\$ 3.052.000	\$ 2.827.861
17	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	\$1.795.000	\$1.200.000	\$ 1.492.500	\$ 1.463.557
TOTAL				\$ 19.041.396	\$ 18.120.000	\$ 18.580.698	\$18.044.490

Anexo 6

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS A LAS
PREGUNTAS RECIBIDAS DURANTE EL
DESARROLLO DEL ESTUDIO DE SECTOR Y/O
COSTOS**

(No aplica)

Anexos No. 07:

RESPUESTAS Y COTIZACIONES RECIBIDAS

Rosana Caro Zambrano

De: Quintia Del Carmen Garcia Rincon <Quintia.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2019 6:25 p. m.
Para: Rosana Caro Zambrano
Asunto: RV: FCT
Datos adjuntos: COTIZACION ICBF 2019.xlsx

De: KORSY CAÑAVERA [<mailto:korsy0223@gmail.com>]
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2019 5:34 p. m.
Para: Quintia Del Carmen Garcia Rincon <Quintia.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: Re: FCT

Buenas Tardes

de acuerdo a lo solicitado adjunto cotizacion de servicios.

cordialmente

 Korsy Cañavera.

El jue., 15 ago. 2019 a las 10:20, Quintia Del Carmen Garcia Rincon (<Quintia.Garcia@icbf.gov.co>) escribió:

Hola Korsy

Te adjunto la ficha de condiciones técnicas y el formato de cotización.

Luego de diligenciado se lo envías a Rosana

De: Rosana Caro Zambrano
Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2019 10:16 a. m.
Para: Quintia Del Carmen Garcia Rincon <Quintia.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: FCT

ROSANA CARO ZAMBRANO

Auxiliar Administrativo

Grupo Administrativo

ICBF Regional Guajira

Calle 15 Carrera 15 Esquina Avenida Aeropuerto Riohacha
7272485-7272289 Extencion 550006/celular 3135193690

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de revelar, reproducir o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información en contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de mensajes o sus anexos, a menos que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information of the INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from divulging or reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender and whom we come back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to the contrary. Web site: www.icbf.gov.co

Korsy Cañavera A.
Abogado
Especialista en Derecho Ambiental
Cel. 3176530769



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento



FORMATO DE COTIZACIÓN

Fecha:	23/09/2019	Empresa:	ACCIONES ECOAMBIENTALES SAS	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	E-Mail:	korsy9223@gmail.com
Nit:	900921423-9	Contacto:	KORSY CAÑAVERA	Dirección:	CALLE 24 NO 14 - 40	Tel. celular y fijo:	3176530769

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
- Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Valor unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA%".
- El valor de la cotización debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas:

(1)

(2) En caso de no proveer la totalidad de los elementos descritos, agradecemos cotizar los elementos con los que cuentan dentro de su portafolio.

SERVICIOS REQUERIDOS

SERVICIOS REQUERIDOS								
Ítem	SERVICIO	Descripción	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 – MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.							
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.							
	SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA							
1	Mantenimiento	SERVICIO DE DOS LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 415.126	\$ 494.000	\$ 494.000
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 268.067	\$ 319.000	\$ 319.000
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 255.462	\$ 304.000	\$ 304.000
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 247.058	\$ 293.999	\$ 293.999
	CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO							
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 289.075	\$ 343.999	\$ 343.999
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 293.277	\$ 349.000	\$ 349.000
7	CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA							
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 335.294	\$ 399.000	\$ 399.000
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 301.680	\$ 358.999	\$ 358.999
	CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE							
10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,80X3,00X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 436.134	\$ 518.999	\$ 518.999
11		SERVICIO DE DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 250.000	\$ 297.500	\$ 297.500

SERVICIOS REQUERIDOS								
Item	SERVICIO	Descripción	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA								
12	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 330.000	\$ 392.700	\$ 392.700
13		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 280.000	\$ 333.200	\$ 333.200
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL								
14	Mantenimiento	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6,877,91 m2	1,00	1,00	19%	\$ 7.500.000	\$ 8.925.000	\$ 8.925.000
15		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA. Área 1,217,25 m2	1,00	1,00	19%	\$ 1.700.000	\$ 2.023.000	\$ 2.023.000
16		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE. Área 2,878,6 m2	1,00	1,00	19%	\$ 1.600.000	\$ 1.904.000	\$ 1.904.000
17		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	19%	\$ 1.500.000	\$ 1.785.000	\$ 1.785.000
TOTAL								\$ 19.041.396
La presente cotización: <ul style="list-style-type: none"> Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas. Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento. 								
Inscripción en el Registro Único de Proponentes: Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de mercado.								

Rosana Caro Zambrano

De: FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA <fysiltda@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 10:10 a. m.
Para: Rosana Caro Zambrano; Jairo Jair Manotas Ibarra
Asunto: COTIZACION
Datos adjuntos: COTIZACION PROCESO DE TANQUES Y JARDINES (1).xlsx

Buenos días

Adjuntamos cotizacion solicitada.

Att,

Paola Haeckermann Lopez
Fysi Ltda
Calle 99 No. 6 - 05 Via la Cordialidad
Tel: (5) 3280070
Cel: 3207434146
Barranquilla - Atlantico



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Abastecimiento



FORMATO DE COTIZACIÓN

Fecha:	30/09/2019	Empresa:	Fumigaciones y Servicios Industriales LTDA	Cargo:	Representante Legal	E-mail:	lyadida@hotmail.com
Nit:	900167288-6	Contacto:	Paola Haackermann	Dirección:	Calle 99 No. 6-05 vía cordialidad	Tel. Celular y fijo:	3207434146

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
- Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Valor unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en las celdas de la columna "Tarifa IVA%".
- El valor de la cotización deberá ser expresado en PESOS COLOMBIANOS
- Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Notas:

- (1)
- (2) En caso de no proveer la totalidad de los elementos descritos, agradecemos cotizar los elementos con los que cuentan dentro de su portafolio.

SERVICIOS REQUERIDOS

Ítem	SERVICIO	Descripción	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 - MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 - MUNICIPIO DE MAICAO, N°6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.							
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.							
	SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA							
1	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 200.000	\$ 400.000	\$ 400.000
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 180.000	\$ 360.000	\$ 360.000
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 150.000	\$ 300.000	\$ 300.000
	CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO							
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 180.000
	CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA							
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 180.000
	CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE							
10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,80X3,00X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
11		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 150.000	\$ 300.000	\$ 300.000

SERVICIOS REQUERIDOS								
Item	SERVICIO	Descripción	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Tarifa IVA %	Valor unitario antes de IVA	Valor unitario después de IVA	Valor Total IVA Incluido
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URIBIA								
12	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERGA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	19%	\$ 680.000	\$ 680.000	\$ 680.000
13		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	19%	\$ 200.000	\$ 400.000	\$ 400.000
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL								
14	Mantenimiento	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF- REGIONAL GUAJIRA Área 6,677,91 m2	1,00	1,00	19%	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
15		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA. Área 1,217,25 m2	1,00	1,00	19%	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
16		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE. Área 2,878,6 m2	1,00	1,00	19%	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
17		UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES, MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	19%	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
TOTAL								\$ 19.000.000
<p>La presente cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar. Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento. <p>Inscripción en el Registro Único de Proponentes: Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de mercado.</p>								

Anexos No. 08:
**PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR
(COMPARATIVO)**

CONSOLIDADO DE COTIZACIONES COMPARATIVO

Plazo d ejecución del contrato en meses (meses)								
Porcentaje de descuento	0%							
Factor de descuento	100%							
Item	SERVICIO	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio total Acciones Ecoambientales SAS	Precio total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GOEMETRICA	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA: SEDE PRINCIPAL, CENTROS ZONALES RIOHACHA N°1 Y N°2, N°3 - MUNICIPIO DE FONSECA, NO 04 – MUNICIPIO DE MANAURE, NO 05 – MUNICIPIO DE MAICAO, N° 6 NAZARET DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA.								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS.								
SEDE PRINCIPAL DEL ICBF - REGIONAL GUAJIRA								
1	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 3,00X3,50X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$494.000	\$500.000	\$ 497.000	\$ 496.991
2		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$319.000	\$200.000	\$ 259.500	\$ 252.587
3		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$304.000	\$180.000	\$ 242.000	\$ 233.923
4		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$293.999	\$150.000	\$ 222.000	\$ 210.000
CENTRO ZONAL No. 05, MUNICIPIO DE MAICAO								
5	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$343.999	\$500.000	\$ 422.000	\$ 414.728
6		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$349.000	\$180.000	\$ 264.500	\$ 250.639
7	CENTRO ZONAL No 03, MUNICIPIO DE FONSECA							
8	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,50X2,30 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$399.000	\$500.000	\$ 449.500	\$ 446.654
9		SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 1000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$358.999	\$180.000	\$ 269.500	\$ 254.204
CENTRO ZONAL No 04: MUNICIPIO DE MANAURE DE MANAURE								
10	Mantenimiento	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,80X3,00X2,50 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$518.999	\$500.000	\$ 509.500	\$ 509.411

Ítem	SERVICIO	UNIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	Precio total Acciones Ecoambientales SAS	Precio total Fumigaciones y Servicios Industriales Ltda	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA
11	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 500 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$297.500	\$150.000	\$ 223.750	\$ 211.246
CENTRO ZONAL No 06: CORREGIMIENTO DE NAZARETH - MUNICIPIO DE URUBIA							
12	Mantenimiento SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALBERCA DE 2,00X2,00X2,00 MTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	1,00	1,00	\$392.700	\$680.000	\$ 536.350	\$ 516.755
13	SERVICIO DE UNA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION. UNIDAD: (UND)	2,00	1,00	\$333.200	\$200.000	\$ 266.600	\$ 258.147
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES DE JARDINES E INVENTARIO FORESTAL							
14	Mantenimiento UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN LAS SEDES PRINCIPAL DEL ICBF-REGIONAL GUAJIRA Área 6,677,91 m2	1,00	1,00	\$8.925.000	\$6.000.000	\$ 7.462.500	\$ 7.317.787
15	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 03 FONSECA. Área 1,217,25 m2	1,00	1,00	\$2.023.000	\$2.809.000	\$ 2.411.500	\$ 2.380.000
16	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 04 MANAURE. Área 2,678,6 m2	1,00	1,00	\$1.904.000	\$4.200.000	\$ 3.052.000	\$ 2.827.861
17	UNA LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, DESMONTES DE PATIOS, INVENTARIO FORESTAL LUEGO DE LA TALA Y PODA DE ÁRBOLES. MANTENIMIENTO DE JARDINES (INCLUYE FERTILIZACIÓN, LIMPIEZA, ABONO, SIEMBRA DE PASTO Y/O DE PLANTAS ORNAMENTALES FLORALES, RETIRO DE MATERIAL DE RESIDUOS, EMPACADO, TRANSPORTADO Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYENDO ÁREA ADYACENTE DE LA LAGUNA), EN EL CENTRO ZONAL 05 MAICAO. Área 147,59 m2	1,00	1,00	\$1.785.000	\$1.200.000	\$ 1.492.500	\$ 1.463.557
TOTAL				\$ 19.041.396	\$ 18.120.000	\$ 18.580.698	\$18.044.490
CRITERIOS DE COMPARACION				PROMEDIO SIMPLE		MEDIA GEOMETRICA	

Anexo 9

**REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE REQUERIMIENTOS
CON PROVEEDORES POTENCIALES –LISTADO DE
ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN**

(No aplica)

Anexo 10

**ACTA DE REUNIÓN DE DEFINICIÓN DE
REQUERIMIENTOS**

(No aplica)